



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

EL IMPACTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Alumno: Lorena Moreno Urbano

Julio, 2019

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	5
2.1	TEORÍAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	5
2.1.1	<i>Teorías clásicas del crecimiento económico.....</i>	<i>6</i>
2.1.2	<i>Teorías modernas del crecimiento económico.....</i>	<i>9</i>
2.2	MEDICIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	15
2.3	BENEFICIOS Y COSTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	19
3	EL MERCADO LABORAL FEMENINO EN ESPAÑA	21
3.1	ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL FEMENINO EN ESPAÑA HASTA 2019	21
3.1.1	<i>Evolución de la tasa de actividad (2007-2019)</i>	<i>26</i>
3.1.2	<i>Evolución de la tasa de paro (2007-2019).....</i>	<i>37</i>
3.1.3	<i>Evolución de la tasa de ocupación (2007-2019).....</i>	<i>40</i>
4	EL IMPACTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	44
5	CONCLUSIONES	45
6	BIBLIOGRAFÍA	46

RESUMEN

En la actualidad, son varias las disparidades que encontramos entre hombres y mujeres especialmente en las condiciones del mercado laboral, desde el momento de elegir un trabajo hasta el ascenso en el mismo, pasando por unas destacadas diferencias salariales entre ambos sexos.

Es cierto, que con el tiempo se han ido diluyendo estas desigualdades, superando el modelo de familia tradicional y haciendo hueco en el mercado laboral a las mujeres, sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer.

Alcanzar el bienestar económico de la sociedad es uno de los aspectos más importantes para los políticos y la manera de alcanzarlo es con un continuado crecimiento económico.

Como afirmó Hege Araldsen *“El crecimiento económico es más robusto y sostenible cuando todos los hombres y mujeres en condición de trabajar participan en el mercado laboral”*, por lo tanto, sería necesario el desarrollo de unas políticas que compatibilicen el trabajo y la familia.

ABSTRACT

At present, there are several disparities that we find between men and women, especially in the labor market conditions, from the moment of choosing a job to the rise in it, passing through outstanding salary differences between both sexes.

It is true that over time these inequalities have been diluted, overcoming the traditional family model and making room for women in the labor market, however, there is still a long way to go.

Achieving the economic well-being of society is one of the most important aspects for politicians and this is achieved with continued economic growth.

As Hege Araldsen said *"Economic growth is more robust and sustainable when all men and women in working condition participate in the labor market"*, therefore, it would be necessary to develop policies that make work and family compatible.

1 INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este TFG es realizar un análisis sobre el impacto que genera la incorporación de la mujer al mercado laboral español en el crecimiento económico. Para su redacción acudiremos a fuentes estadísticas específicas, además de otros recursos informativos como son periódicos y artículos científicos.

El periodo de referencia en que vamos a basar nuestro estudio será desde el año 2007, año anterior al que comienza el periodo de recesión en España, hasta el primer trimestre de 2019.

El motivo de elegir este periodo temporal es por su diversidad en el tiempo, pues analizaremos como enfrenta el mercado de trabajo una recesión y su posterior recuperación tanto en el sexo masculino como en el femenino.

Tras esta introducción, el trabajo se estructurará en seis capítulos que fundamentarán lo anteriormente expuesto. En primer lugar, se desarrollan algunas teorías fundamentales de la teoría del crecimiento económico, así como sus diferentes vertientes, tipo de medición y los beneficios y costes que conlleva. A continuación de este punto, analizaremos el mercado laboral femenino en España, estudiando mediante una serie de gráficas, comparativas con el sexo masculino, las diferentes tasas que nos permitirán examinar el comportamiento de cada género en el mercado durante el periodo anteriormente referenciado. En tercer lugar, estudiaremos, de manera global, como ha sido la repercusión que la mujer ha provocado en el crecimiento económico, analizando sus beneficios y posibles consecuencias futuras. Para terminar, escribiremos unas breves conclusiones sobre lo redactado en este trabajo.

2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico es un punto de referencia para políticos y económicos pues la aplicación de unas medidas políticas y económicas adecuadas llevaría a un aumento de este, lo que supondría una mayor prosperidad para el país.

Simon Kuznets (1966) ofreció la siguiente definición de crecimiento económico, *“A country's economic growth may be defined as a long-term rise in capacity to supply increasingly diverse economic goods to its population, this growing capacity is based on advancing technology and the institutional and ideological adjustments that it demands”*; *“El crecimiento económico de un país puede ser definido como un aumento a largo plazo en la capacidad para suministrar bienes económicos cada vez más diversos a su población, esta capacidad creciente se basa en el avance de la tecnología y los ajustes institucionales e ideológicos que exige.”*

Así pues, podemos definir crecimiento económico como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, normalmente un país, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta en un periodo determinado.

Es decir, se originaría un crecimiento económico en un país, cuando se produjese un aumento de la renta o del valor de los bienes y servicios que a su vez, esto daría lugar a un aumento del empleo. Es por esto que podemos tomar en cuenta el crecimiento económico como una medida de bienestar de un país.

En los siguientes puntos vamos a profundizar y analizar más detalladamente el crecimiento económico. En el subapartado uno vamos a desarrollar las teorías del crecimiento económico, en el dos su forma de medición y en el tercero, analizaremos cuáles son los beneficios y costes que conlleva dicho crecimiento.

2.1 Teorías del crecimiento económico

Las teorías del crecimiento económico han evolucionado llamativamente desde sus inicios. Son numerosas las clasificaciones de las teorías del crecimiento económico:

- A) Capitalismo periférico
- B) Modelo clásico
- C) Crecimiento continuo
- D) Ciclos económicos

No obstante, vamos a centrarnos en analizar dos de las corrientes principales: Las teorías clásicas del crecimiento económico y las teorías modernas. En la primera clasificación se habla sobre las teorías del crecimiento económico formuladas durante la expansión de la economía clásica, en la segunda clasificación tiene un papel fundamental el cambio tecnológico y el nuevo conocimiento.

2.1.1 Teorías clásicas del crecimiento económico

Los principales representantes de la economía clásica, Adam Smith, David Ricardo, Thomas Robert Malthus, Joseph Alois Schumpeter y John Maynard Keynes, entre otros, trataron de responder mediante la elaboración de diversas teorías a la pregunta de qué factores son los que aumentan el crecimiento económico.

La teoría de estos economistas, tras numerosos estudios, se basaba en que el trabajo es el único elemento que genera valor y la acumulación de capital el principal motor para el crecimiento económico.

El capital, como factor fijo, frente a la existencia de un mayor número de trabajadores generaba rendimientos decrecientes, los cuales provocaban unos mayores costes para las empresas y, por consiguiente, una disminución de sus ingresos.

Estos autores llegan a la conclusión de que, a largo plazo, las economías capitalistas, tienden hacia el estancamiento o el denominado, estado estacionario, por lo que no contemplan la posibilidad de crecimiento económico de forma continuada en el tiempo.

Adam Smith en 1776 publica su primera obra “*The Wealth of Nations*”, esta obra revela que el bienestar de una sociedad radica en el crecimiento económico siendo su principal factor la acumulación de capital y la especialización de la mano de obra. Este proceso que elevaría el bienestar social, daría lugar al incremento de la productividad y de los ingresos nacionales, que a su vez, provocaría un aumento del ahorro y, por consiguiente, de la inversión.

Pero para Smith, la riqueza de las naciones también dependería de otro factor esencial, el progreso tecnológico. Para que este progreso se lleve a cabo es imprescindible que el país destine una gran cantidad de recursos a Investigación y Desarrollo, que el sector educativo no carezca de calidad y que el país tenga una gran capacidad para generar y asimilar nuevas tecnologías.

El autor señala que el crecimiento económico desarrollado por las naciones dará lugar, inevitablemente, a un estado estacionario, pues las oportunidades de inversión se van agotando y con ello el crecimiento. Sin embargo, Smith aclara que para retrasar este estado

estacionario sería necesario abrir nuevos mercados o encontrar innovaciones que creen nuevas posibilidades de inversión. No obstante, esto también dependería de cada país, de sus leyes e instituciones pues podrían dificultar el comercio y reducir el campo de oportunidades de inversión.

Por otro lado, Thomas Malthus en 1798 publica la obra *“An Essay of the Principle of Population”* en la cual establece que existen diversos obstáculos que frenan el crecimiento económico como es la dinámica de población, ya que el ritmo de crecimiento de esta sería superior a la capacidad de producción del país, esta situación estaría basada en la ley de rendimientos decrecientes.

Más tarde, en 1820 publica *“Principles of political economy”*, en esta obra el autor veía la imposibilidad de un crecimiento ilimitado y, al igual que Adam Smith, explicaba que caeríamos en un estado estacionario tras el fin del crecimiento económico, pues defendía que la especie humana estaba condenada a “la miseria”.

Según este autor, los factores que afectan negativamente al crecimiento económico son el exceso de ahorro, la escasez en el consumo y la dinámica de la población. Desde su punto de vista, el crecimiento económico necesita una demanda adicional acompañada de un incremento de la oferta más que de un incremento en inversión.

Para T. Malthus, la causa de la llegada del estado estacionario sería la propia dinámica de la población, esta crearía rendimientos decrecientes causados por un aumento de la producción y de los salarios. Dicha situación daría lugar a que las personas procrearan más y ahí, según Malthus, vendría el problema, pues con el aumento de los salarios las familias cada vez tendrían más hijos pensando que podrían mantenerlos sin problemas, hasta que dichos salarios volvieran a disminuir hasta llegar a sus niveles de subsistencia.

Las teorías de crecimiento económico desarrolladas por Adam Smith y Thomas Malthus tenían un contenido que se basaba principalmente en el sector agrario. Para ambos, cuando el factor tierra se convierte en limitado, la ley de rendimientos decrecientes comienza a actuar dando lugar a la disminución del factor trabajo y por consiguiente del crecimiento económico. Otro autor que, siguiendo la línea de Adam Smith, también hizo referencia al concepto cambio estacionario fue David Ricardo en su obra *“Principles of Political Economy and Taxation”* publicada en 1817, desde su punto de vista, dicho estado se conseguiría como consecuencia de los rendimientos decrecientes.

Según explica David Ricardo, los factores de producción trabajo y capital pueden reproducirse y multiplicarse, sin embargo, el factor de producción tierra es limitado. Posteriormente tenemos que, una oferta constante de recursos naturales sumada a una mayor

fuerza de trabajo, generará rendimientos decrecientes en la producción. Estos rendimientos decrecientes disminuirían las ganancias de los capitalistas, concluyendo cuando estas sean nulas, lo que implicaría una mayor demanda de alimentos, una mayor explotación de las tierras de baja calidad y un mayor requerimiento de mano de obra.

No obstante, antes de llegar a esta situación, los capitalistas habrían abandonado su labor al ver un declive en sus ganancias, llegando de este modo al estado estacionario. La solución que propone D. Ricardo para frenar la llegada de este estado estacionario sería un aumento del capital y la implantación del progreso tecnológico.

Los dos economistas expuestos a continuación, Joseph Alois Schumpeter y John Maynard Keynes, muestran una visión más optimista y actualizada dentro de las teorías de crecimiento económico clásicas.

Joseph Alois Schumpeter, es denominado el principal economista en introducir la innovación en el proceso productivo. Para J. A. Schumpeter, la clave del crecimiento económico son las innovaciones, pues a través de ellas se produce la acumulación de capital.

Su principal aporte en su obra “*Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*” en 1911 (Teoría del desarrollo económico) desarrolla la concepción cíclica e irregular del desarrollo capitalista. En esta obra recoge su teoría del «espíritu emprendedor» (*Unternehmergeist*), según la cual en la economía podemos encontrar dos fases o estados; el primero de ellos sería el estado estacionario, en este estado la economía no crece debido a que presenta un determinado estado tecnológico siempre y repite continuamente los mismos procesos de producción. La segunda fase a la que hace referencia Shumpeter sería la fase de crecimiento, esta fase se alcanzaría gracias a la introducción de ciertos cambios, innovaciones, en el proceso productivo.

Para este autor, el concepto innovación agrupa los siguientes puntos:

- Adquisición de nuevos bienes o bienes con mejor calidad.
- Incorporación de un método nuevo de producción.
- Apertura de un nuevo mercado.
- Materias primas procedentes de nuevas fuentes.
- Establecimiento de una nueva organización en una determinada industria.

Si estas innovaciones resultasen adecuadas, la empresa innovadora o el empresario innovador generaría mayores beneficios, con la consecuente de que las empresas competidoras tratarían de copiarlo introduciendo también dichas innovaciones en su proceso productivo, buscando de igual manera generar mayores beneficios. Esto se iría repitiendo hasta llegar de nuevo al

estado estacionario pues todas las empresas tendrían la misma innovación en su empresa, la inversión se pararía y, de nuevo, un empresario innovador o emprendedor deberá introducir otro cambio en su proceso productivo.

En este proceso de incorporación de innovaciones es cuando la economía experimenta un crecimiento positivo

John Maynard Keynes en su obra “*The General Teoría of Employment, Interest and Money*” publicada en 1936, una época marcada por la gran depresión, se opuso a las teorías de los otros autores clásicos. Este economista propuso la redistribución de parte del ingreso de los ricos entre los pobres ya que, de esta manera, se produciría un aumento del consumo que a su vez elevaría la producción y, por consiguiente, impulsaría el crecimiento económico.

Las ideas de J. M. Keynes sobre el crecimiento económico a largo plazo son optimistas, defiende que la suma de avances tecnológicos y la acumulación de capital consiguiente, impulsa el crecimiento económico. Para Keynes, una tasa de población creciente llevaría a una mayor demanda de capital, sin embargo, si la población fuese estacionaria, la prosperidad solo se podría mantener con una distribución más igualitaria al ingreso.

2.1.2 Teorías modernas del crecimiento económico

A partir de los datos históricos planteados por los economistas clásicos, los denominados economistas modernos han deducido varios hechos característicos del crecimiento económico, concretamente en los países más desarrollados.

- Según afirman estos economistas, la población ha crecido de forma sostenida, el capital ha crecido más rápidamente que la población y, a su vez, la producción más rápido que el capital.
- La relación trabajo-capital permaneció estable a partir de 1950.
- El salario real ha crecido más rápidamente que la productividad

La ocurrencia de estos hechos, entre otros, contradicen las hipótesis finales de los modelos propuestos por los economistas clásicos. Por lo tanto, podemos afirmar que el crecimiento económico depende en gran parte de las mejoras en el conocimiento, la inversión en investigación y desarrollo, las nuevas tecnologías y en la organización de las empresas.

Las teorías modernas de crecimiento económico presentan una mejora y actualización de las teorías clásicas. Estas teorías nacen de dinamizar las aportaciones de Keynes, además de nuevos estudios que aportan teorías como la de Harrod-Domar, Solow-Swan y los poskeynesianos.

En términos generales, la literatura económica considera que el periodo transcurrido entre 1936-1970 se encuadra en un modelo de crecimiento económico exógeno o neoclásico, mientras que el periodo que va desde 1985 hasta la actualidad tiene una visión de crecimiento económico endógena.

A continuación, profundizaremos en el análisis de las teorías modernas de crecimiento, desglosando los modelos exógenos y endógenos.

Modelos neoclásicos de crecimiento exógeno

Los modelos que caracterizan este periodo buscan explicar las variables influyentes en un crecimiento equilibrado de la economía y en el largo plazo. Los más destacados y que desarrollaremos a continuación son el modelo Harrod-Domar y el modelo Solow-Swan.

Modelo Harrod-Domar

Podemos destacar como precursores de las teorías modernas del crecimiento económico a dos economistas, Roy Harrod (1939) y Evsey Domar (1946), que influenciados por el keynesianismo elaboraron un modelo que busca la posibilidad de un crecimiento equilibrado de la economía.

Keynes, en el campo de la economía, es considerado como uno de los más importantes autores, pues ha hecho grandes aportaciones para comprender la inestabilidad del capitalismo.

Dicho economista defiende que la inversión tiene una doble función en la economía pues determina el ingreso y la demanda global aumentando la capacidad de producción.

De manera que para que se dé la condición de un crecimiento equilibrado en la economía, el crecimiento de la oferta deberá ser igual al crecimiento de la demanda.

Roy Harrod, inspirándose en el estudio de Keynes, en 1939 publica la obra “An Essay in Dynamic Theory” en la cual demostrará que la inestabilidad del crecimiento económico depende esencialmente del azar, y de las intervenciones estabilizadoras del Estado.

Evsey Doma, por su parte, en 1946 publica su obra “Capital expansion, rate of growth and employment”.

Ambos autores realizaron sus obras de forma paralela e independiente pero sus planteamientos llegaron a una misma conclusión en torno al sistema económico capitalista, pues deducen la misma ecuación sobre el comportamiento de la renta en el tiempo. Debido a

las similitudes presentadas en sus estudios, en la ciencia económica se habla de un solo modelo, el Modelo Harrod-Domar.

El modelo Harrod-Domar establece las condiciones necesarias para conseguir el equilibrio entre el ahorro agregado y la inversión agregada en una economía en pleno crecimiento, teniendo en cuenta el doble papel de la inversión.

Este modelo, además, evidencia la existencia de una serie de dificultades a lo largo del tiempo que perjudican la posibilidad de alcanzar un crecimiento equilibrado con pleno empleo. Según Harrod esta dificultad vendría por la escasez de mano de obra, sin embargo, para Domar sería la escasez en la inversión la que podría ser perjudicial.

Una de las sugerencias finales del modelo Harrod-Domar es insinuar la acción de Estado para dirigir el ahorro y la inversión y de esta manera prevenir el excesivo desempleo.

Modelo Solow-Swan

Otro de los modelos de crecimiento exógeno es el denominado Modelo Solow-Swan, este modelo surge para intentar resolver los problemas de estabilidad del modelo Harrod-Domar, además de explicar las variables que influyen en el largo plazo y buscar un crecimiento equilibrado de la economía.

Viene de la mano de dos economistas reconocidos por sus trabajos sobre el crecimiento económico, Robert Solow que publica en 1956 su obra “A Contribution to the Theory of Economic Growth” y Trevor Swan, que simultáneamente publica “Economic growth and capital accumulation”.

Solow y Swan, en su estudio, presuponen que el Producto interior bruto (PIB) nacional es igual a la Renta nacional, es decir, suponen una economía cerrada en la que no hay exportaciones ni importaciones. Dichos autores fundamentan su trabajo en dos factores de producción: la mano de obra (L) y el capital fijo (K), además, integran el progreso tecnológico como mejora para la productividad de factores.

Su modelo de crecimiento neoclásico es un modelo claramente dinámico donde el ahorro desempeña un importante papel, pues supone que todo lo que se ahorra se invierte.

Para Robert Solow el factor clave para conseguir el crecimiento económico es el progreso tecnológico, su análisis muestra que en los países más desarrollados la innovación tecnológica contrarresta los rendimientos decrecientes obteniendo una mayor producción con la misma cantidad de trabajo y de capital.

Para incrementar el ingreso per cápita, la acumulación de capital debe crecer a tasas superiores que la de la población.

Según lo plantean los autores del modelo Solow-Swan, la población y el capital crecen indefinidamente sin ningún tipo de límite físico impuesto por la dotación de recursos naturales. Esto sería posible, si nos encontrásemos con sustituibilidad perfecta entre los recursos naturales y el capital físico gracias al cambio tecnológico exógeno, de esta manera, el sistema evitaría llegar al estado estacionario.

A continuación, en la tabla 1, vamos a definir las variables que son objeto de atención en el modelo Solow-Swan:

Tabla 1. Definición de las variables del Modelo Solow-Swan.

Y	Producción o renta	K	Stock de capital
n	Población	I	Inversión
S	Ahorro	C	Consumo
s	Propensión marginal al ahorro	A	Tecnología
δ	Tasa de depreciación del capital	L	Trabajo

Fuente: Elaboración propia.

Las hipótesis y ecuaciones que conforman este modelo son las siguientes:

- 1- Nos encontramos ante un solo tipo de bien que se consume o se ahorra, cuyo nivel de producción viene recogido por la variable Y.
- 2- El ahorro (S) va a depender de la renta (Y) y se iguala a la inversión (I).
- 3- La inversión (I) es definida como el crecimiento en el tiempo del stock de capital (K).
- 4- La función de producción está compuesta por los factores trabajo (L) y capital (K). Se trata de una función agregada, continua y con rendimientos constantes.

$$Y=F(K, L)$$

- 5- El factor trabajo (L) coincide con la población total y crece a una tasa constante y exógena, n, su función es:

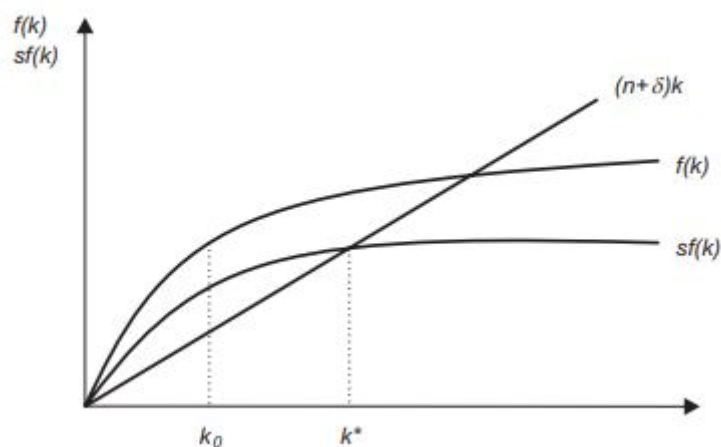
$$\frac{\dot{L}}{L} = n$$

- 6- δ es tasa la depreciación del capital que se supone constante y mayor que cero.

La ecuación fundamental del modelo Solow-Swan indica la trayectoria del stock de capital per cápita y nos indica, que, en una economía cerrada, la inversión bruta debe igualarse al ahorro bruto.

$$\dot{k}=sf(k)-(n+\delta)k$$

Gráfico 1. Modelo Solow-Swan.



En la representación gráfica del modelo Solow-Swan, k^* simboliza el estado estacionario, esto quiere decir que las variables crecen a una tasa concreta, siendo $k=0$, lo que significa que $sf(k)=(n+\delta)k$.

Si nos encontrásemos en el punto k_0 , la inversión efectiva sería mayor que la inversión de equilibrio y k crecería hasta alcanzar el estado estacionario (k^*), punto en el que el capital por cápita no variará.

En definitiva, el modelo Solow se remite a un estado estacionario único y estable, que será alcanzado independientemente de sus condiciones iniciales, puesto que, si las economías se diferencian únicamente por la relación entre capital y trabajo inicial y el progreso tecnológico es difundido mundialmente, es previsible que se produjese un mayor crecimiento en las economías más pobres. La solución del modelo de Solow dirige a la economía a una situación de equilibrio sostenido a largo plazo con pleno empleo donde las tasas de crecimiento de la renta per cápita son nulas.

Teorías de crecimiento endógeno

Las teorías de crecimiento endógeno surgen en la época de los años ochenta, tras unos años de olvido, un grupo de economistas liderado por Paul Romer, retoman sus estudios sobre este tema debido a que las predicciones resultantes del modelo neoclásico no se cumplían: El capital fluía más rápidamente entre los países de ingresos altos, se observaba una correlación positiva entre el crecimiento económico a largo plazo y la inversión en maquinaria, la vinculación del crecimiento económico con el desarrollo científico de cada país era una

realidad, además, el gasto en I+D e innovaciones se concentraba en los países más ricos, estos son algunos de los hechos que hacían rechazar las teorías de crecimiento exógeno, entre otros. Este grupo de teóricos del crecimiento económico comenzaron a crear un nuevo modelo en el cual los determinantes del crecimiento eran variables endógenas.

Puesto que el juego de las fuerzas del mercado no asegura la convergencia económica, rechazando de esta manera los modelos económicos neoclásicos, Paul Romer (1986), Robert Lucas (1988) y Robert Barro (1991) establecieron que los modelos de crecimiento endógeno tienen como rasgo distintivo en su estructura una función de producción donde la tasa de crecimiento depende básicamente de 3 factores: capital físico, capital humano y, el que toma mayor importancia, el conocimiento o progreso técnico, como fuente de mayor productividad y crecimiento económico en el largo plazo.

A continuación, vamos a desarrollar brevemente el modelo AK, trabajo que se le atribuye a Paul Romer y Rebelo en 1991. Este modelo se caracteriza por recoger una función de producción lineal, pues su único factor de producción es el capital.

Las variables empleadas para el desarrollo de este modelo son las especificadas a continuación en la tabla 2:

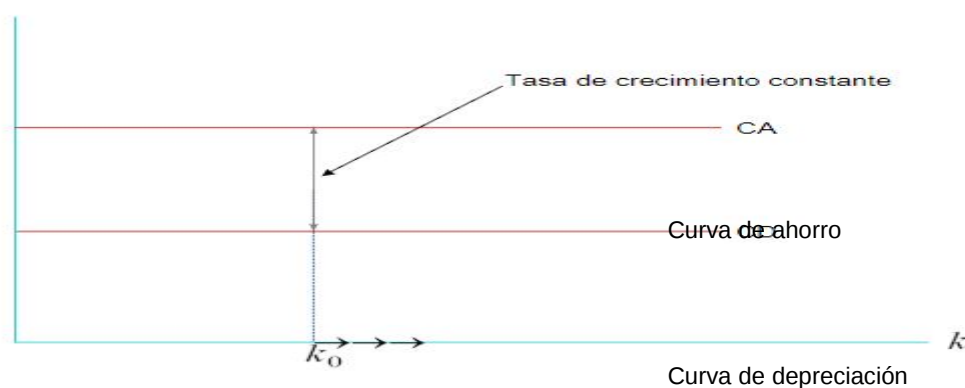
Tabla 2. Definición de las variables del Modelo AK.

Y	Producción o renta	A	Tecnología
n	Población	L	Trabajo
s	Propensión marginal al ahorro	K	Stock de capital
δ	Tasa de depreciación del capital		

Fuente: Elaboración propia.

Y su demostración gráfica es la siguiente:

Gráfico 2. Modelo AK.



Una vez expuestas sus variables y gráfica, vamos a pasar al desarrollo del modelo AK:

- La ecuación fundamental de la función de producción se representaría de la siguiente forma:

$$Y = F(K, L) = AK$$

Donde la tecnología (A) es la variable constante exógena y (K) es el stock de capital.

Como podemos apreciar tenemos una función formada por el ahorro lineal y horizontal, representada en la gráfica como curva de ahorro (CA). Partiendo de la base de que consideramos que la economía es lo suficientemente productiva para que se cumpla $CA > \delta + n$, entonces la tasa de crecimiento será productiva y constante.

- Dado que la producción por habitante o renta (Y) es proporcional al stock de capital (K): $Y = AK$.
- La tasa de crecimiento de la producción per cápita es: $Y = Y^*$

$$YK = Y^* = CA - (\delta + n).$$

- Si el consumo per cápita es proporcional a la producción per cápita (Y), también crece a la tasa Y^* .
- La tasa de crecimiento es determinada por factores visibles, es decir, a mayor tasa de ahorro, mayor tasa de crecimiento del producto per cápita.
- Según estudia el modelo AK, la economía carece de un estado estacionario ya que siempre crece a una tasa constante igual a $Y^* = CA - (\delta + n)$ con independencia del valor del stock de capital (K).

Si realizamos una comparación con el modelo de crecimiento exógeno en donde la productividad marginal del factor acumulable se anula, observamos como en el modelo de Rebelo esto no sucede, pues no existe tal anulación, además, la elasticidad de la producción con respecto al factor acumulable es igual a 1. Gracias a este supuesto es posible obtener un crecimiento a largo plazo y definir una función de producción incluyendo la tecnología.

2.2 Medición del crecimiento económico

El crecimiento económico, como hemos desarrollado al principio de este trabajo, puede definirse como la expansión de la economía que se da en un país, es decir, el incremento de bienes y servicios producidos en un periodo determinado.

En economía, son varios los indicadores cuantitativos utilizados para conocer el estado económico de un país en un determinado periodo. Sin embargo, la principal macromagnitud encargada de medir esta expansión es el Productor Interior Bruto (PIB).

El PIB puede ser definido como, el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado periodo de tiempo y expresado en porcentaje. Matemáticamente hablando, es una multiplicación en la que intervienen dos grandes factores: uno real, formado por las unidades físicas de bienes y servicios, y otro monetario, compuesto por el precio de estos bienes y servicios.

El PIB contabiliza solo los bienes y servicios finales, ya que el valor de los bienes intermedios ya está incluido en el precio de los bienes finales. Además, el PIB es interior, esto significa que suma los bienes y servicios producidos dentro de un país, sea por los nacionales o residentes y empresas extranjeras. Por último, mide como máximo el plazo de un año, es decir, no se contabilizarán los productos de segunda mano con varios años de antigüedad pues estos ya fueron contabilizados en su momento de fabricación.

En general, un PIB en crecimiento es considerado como un factor positivo para la economía, mientras que un PIB que decrece provocaría una disminución de la riqueza del país. Se supone que las naciones con un PIB más elevado gozan de un mayor bienestar.

Ahora bien, la propia economía puede ser la responsable de producir un aumento en el PIB ya sea por el incremento en el nivel de precios, lo que se denomina inflación, o por un incremento en el nivel de producción de bienes y servicios que sería lo que realmente produciría un crecimiento económico. Para evitar esta distorsión, entre el aumento de precios y el incremento de la producción, se recurre al Productor Interior Bruto Real (PIBr). En el PIBr no afectan las modificaciones de los precios pues las unidades físicas se valoran tomando siempre como referencia los precios en un año base.

Existen tres vías, con resultados idénticos, para calcular el PIB: producción, gasto e ingreso.

La vía del gasto, siendo la de mayor relevancia, consiste en sumar el valor a precio de mercado de todas las compras realizadas de bienes y servicios finales. Los componentes de esta medida son las siguientes:

- Consumo (C): Es el gasto de los hogares en bienes y servicios.
- Inversión (I): Es el gasto en el equipo de capital, existencias y estructuras, incluidas las compras de nuevas viviendas por parte de los hogares.
- Compras del Estado (G): Lo forma el gasto de la administración central y de las administraciones regionales y locales en bienes y servicios.

- Exportaciones Netas (NX): Contempla el gasto de los extranjeros en bienes y servicios de nuestro país, menos el gasto de los residentes de nuestro país en bienes y servicios extranjeros. Exportaciones (X) – Importaciones (M).

$$PIB = C+I+G+X-M$$

$$PIB = C+I+G+NX$$

Resulta evidente que un país con un nivel de población mayor que otra tenga una mayor posibilidad de tener un PIBr mayor, para superar esta limitación recurrimos a otro indicador económico que debemos tener en cuenta a la hora de medir el crecimiento económico, el Producto Interior Bruto Per Cápita (PIBpc). Este indicador mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Para ello se divide el PIB de dicho territorio entre el numero habitantes.

$$PIBpc = \frac{PIB}{\text{número de habitantes}}$$

El PIBpc, del mismo modo, es utilizado como medida de comparación en cuanto a situaciones económicas entre diferentes países.

Sin embargo, el nivel de población no es la única limitación existente a la hora de comparar el PIB entre países, pues cada país valora su producción de bienes y servicios en su moneda local. Para poder llevar a cabo dicha comparación, se aplica la el PIB a valores de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) que es la suma de las cantidades finales de bienes y servicios producidos por un país, al valor monetario de un país de referencia, siendo este país Estados Unidos.

La lista que aparece en la tabla3, muestra una comparación en orden descendente de la estimación para 2018 del PIBpc a valores PPA según el Fondo Monetario Internacional (FMI) de los 30 países más ricos del mundo:

Tabla 3

Posición	País	Dólares internacionales
1	 Catar	128.702
2	 Luxemburgo	110.870
3	 Singapur	98.014
4	 Irlanda	79.924
5	 Brunéi	79.726
6	 Noruega	74.065
7	 Emiratos Árabes	68.662
8	 Kuwait	66.673
9	 Suiza	63.379
10	 Estados Unidos	62.152
11	 Países Bajos	56.435
12	 Arabia Saudita	55.859
13	 Islandia	54.121
14	 Suecia	53.077
15	 Alemania	52.801
16	 Australia	52.190
17	 Austria	51.936
18	 Dinamarca	51.643
19	 Baréin	50.102
20	 Canadá	49.775
21	 Bélgica	48.258
22	 Finlandia	46.342
23	 Omán	45.723
24	 Reino Unido	45.565
25	 Francia	45.473
26	 Malta	44.670
27	 Japón	44.426
28	 Corea del Sur	41.387
29	 España	40.289
30	 Nueva Zelanda	40.118

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

2.3 Beneficios y costes del crecimiento económico

Para los políticos de un país su principal objetivo es conseguir un crecimiento económico sostenido a largo plazo, esta labor pueden llevarla a cabo mediante la gestión de las políticas económicas. En este epígrafe vamos a analizar los beneficios y costes más relevantes que conlleva el crecimiento económico para un país.

En primer lugar, el crecimiento económico posibilita a los individuos de una mayor adquisición de bienes y servicios lo cual deriva en un mayor nivel de vida, por lo tanto, podemos clasificar como uno de los principales beneficios el bienestar social de un país.

En segundo lugar, la adquisición de una mayor cantidad de bienes y servicios trae consigo otra serie de beneficios como son el aumento de la producción que da lugar a una mayor oferta de puestos de trabajo, disminuyendo así el desempleo, y el aumento de la productividad, lo que, a su vez, da lugar a mejoras en competitividad.

Estos beneficios anteriores nos llevan a uno muy importante para un país, la apertura al mercado internacional. La globalización nos proporciona una mayor innovación, la difusión del conocimiento y, por consiguiente, un aumento en la variedad de productos, lo que nos lleva de nuevo a un mayor bienestar social.

Otro aspecto beneficioso se fundamenta en el PIBr, pues a medida que este aumenta, las autoridades económicas obtienen mayores ingresos, sin necesidad de aumentar los tipos impositivos. Este aumento de la recaudación de impuestos se traduce en una mejora de los servicios públicos.

Otro beneficio clave para un país en crecimiento económico es de carácter político social, pues aquellas políticas económicas diseñadas con el objetivo de llevar a cabo una distribución más igualitaria de la renta pueden cumplirse sin ningún tipo de oposición.

Cuando no se produce un aumento de la renta, un grupo social solo puede mejorar su situación a costa de otro grupo más desfavorecido. Sin embargo, cuando la renta está en pleno crecimiento, un porcentaje de esa renta puede ser distribuido entre los grupos sociales más desfavorecidos.

Hasta aquí hemos analizado algunos de los beneficios del crecimiento económico, sin embargo, el crecimiento económico también trae consigo una serie de costes que analizaremos en la segunda parte de este epígrafe.

El primero de estos inconvenientes se basa en la necesidad de disminuir el consumo presente para poder aumentar la producción futura. Es decir, si una economía tiene todos sus recursos

empleados, la producción de bienes de capital tan solo aumentará si se desplazan los recursos desde la producción de bienes de consumo a la producción de bienes de capital. Esto quiere decir que los individuos de una economía deben reducir su consumo con el objetivo de aumentar el ahorro, que posteriormente será destinado a aumentar los bienes de capital.

El segundo inconveniente con el que nos encontramos al producirse un crecimiento económico está basado en el medio ambiente. Muchos países logran grandes tasas de crecimiento en su economía influyendo negativamente en el patrimonio natural. El aumento de producción y comercialización de bienes y servicios derivados del crecimiento económico supone también un incremento de los índices de contaminación pues se traduce en un mayor consumo de energía y de servicios como el transporte.

Otro aspecto negativo generado por el crecimiento económico está fundamentado en las desigualdades económicas. Es inobjetable que un incremento de los ingresos generado por el aumento de producción de bienes y servicios no será repartido equitativamente. Este coste da lugar a que en muchas zonas del mundo los pobres son cada vez más pobres y los ricos cada vez más ricos.

Sin embargo, los costes citados no tienen que implicar un abandono del camino del crecimiento económico, simplemente tenerlo en cuenta y saber lo que dicho proceso general a la sociedad.

Los apartados que se desarrollan a continuación, tienen como finalidad presentar la situación del mercado laboral, los cambios estructurales y coyunturales que muestra, así como la tendencia y evolución de los últimos años a raíz de la incorporación de la mujer al mismo.

3 EL MERCADO LABORAL FEMENINO EN ESPAÑA

Este capítulo del trabajo desarrolla diversos temas relacionados con el mercado de trabajo femenino en España, tratando desde sus inicios hasta hoy en día, mostrando su evolución y la superación ante las adversidades encontradas en este ámbito.

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha estado marcada por diferentes factores económicos, sociales y políticos.

3.1 Análisis del mercado laboral femenino en España hasta 2019

En primer lugar, se muestra una línea del tiempo, gráfico 3, en la que se pretende sintetizar el progreso que ha registrado el mercado laboral femenino y sus hechos más relevantes:



Fuente: Elaboración propia.

La participación visible de la mujer en el mercado laboral español es un hecho que se remonta a finales del siglo XIX, con el sufragio femenino, esto surge a consecuencia de una

necesidad en las mujeres, pues sienten la urgencia de modificar su patrón de comportamiento que tradicionalmente venían ejerciendo.

La situación de la mujer estaba limitada por una serie de restricciones e impedimentos que reducían sus horizontes culturales, políticos, laborales, sociales y personales. Su condición social estaba marcada por una gran desigualdad política y educacional, la segregación ocupacional y la abierta discriminación en el ámbito laboral, la cual aún continúa.

La segregación por sexos conllevaba el fortalecimiento del sexo masculino, la división sexual del trabajo y la restricción de las actividades femeninas en el ámbito doméstico.

Los sucesivos gobiernos han sido consecuentes, mostrándose a favor de la necesidad de que exista igualdad de género en todos los ámbitos.

Siguiendo la trayectoria de la línea del tiempo expuesta anteriormente, 1978 fue el punto de partida para superar la desigualdad entre hombres y mujeres, con la promulgación de la Constitución Española, en concreto, en los artículos 14 y 35.

En su artículo 14 se proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación de sexos.

Artículo 14:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Y, en su artículo 35, se dicta el derecho al trabajo en igualdad de sexos y oportunidades.

Artículo 35:

“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.”

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de erradicar la discriminación existente sobre el sexo femenino, aprobó un proyecto definido como “Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (CEDAW). Esta convención fue considerada como la Carta Magna de los derechos femeninos (Maquiería, 2006). En dicho proyecto, la Asamblea General considera que “la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la sociedad,

constituyendo un obstáculo para la completa realización de las posibilidades de la mujer”, además, afirma que “tanto la mujer como el hombre deben participar en un plano de igualdad en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo y contribuir a los mismos, y deben compartir por igual las mejores condiciones de vida”. Una de las características convenidas en el artículo 2 de esta Carta Magna es la petición a los Estados Partes la supresión o disolución de cualquier acto, instrumento o palabra que dé lugar a un acto discriminatorio hacia la mujer, ya sea la persona que discrimina hombre o mujer, tomándose medidas al respecto.

La reforma laboral de 1984, consolida legalmente y desarrolla reglamentariamente la contratación temporal de fomento de empleo, produciéndose de esta manera, en el panorama laboral español, una masiva incorporación de la mujer al mercado, siendo el 80% de los contratos temporales firmados por mujeres.

El artículo 14 que dictaba plena igualdad ante la ley resultó ser un paso decisivo pero insuficiente ya que, la violencia de género, la discriminación salarial y en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar siguen siendo a día de hoy una tarea pendiente.

Con el objetivo de combatir estas desigualdades existentes se recurre a un nuevo instrumento político promulgándose el 22 de marzo de 2007 la Ley Orgánica 3/2007.

El objeto dictado por esta ley es:

“1. Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

2. A estos efectos, la Ley establece principios de actuación de los Poderes Públicos, regula derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir en los sectores público y privado, toda forma de discriminación por razón de sexo.”

Destacando, siendo acorde al tema tratado en este proyecto, el artículo 5 de la citada ley:

“Artículo 5. Igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.

El principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, aplicable en el ámbito del empleo privado y en el del empleo público, se garantizará, en los términos previstos en la normativa aplicable, en el acceso al empleo, incluso al trabajo por cuenta propia, en la formación profesional, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas y las de despido, y en la afiliación y participación en las organizaciones sindicales y empresariales, o en cualquier organización cuyos miembros ejerzan una profesión concreta, incluidas las prestaciones concedidas por las mismas.

No constituirá discriminación en el acceso al empleo, incluida la formación necesaria, una diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo cuando, debido a la naturaleza de las actividades profesionales concretas o al contexto en el que se lleven a cabo, dicha característica constituya un requisito profesional esencial y determinante, siempre y cuando el objetivo sea legítimo y el requisito proporcionado.”

En definitiva, esta ley se ocupa del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, incorporando igualdad en el trato y en las oportunidades de empleo, en las condiciones salariales y de despido e igualdad en la formación y promoción profesionales. Presentando, además, novedosas modificaciones en sus convenios colectivos, estableciendo medidas específicas contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, la creación del permiso de paternidad y una nueva prestación por maternidad, y se mejoró el riesgo durante el embarazo y la lactancia.

A día de hoy, la desigualdad de género en España sigue manifestándose diariamente en varios ámbitos, no obstante, si es cierto que hay un avance, pero lento, pues no se produce al ritmo que se debería, especialmente en el ámbito laboral.

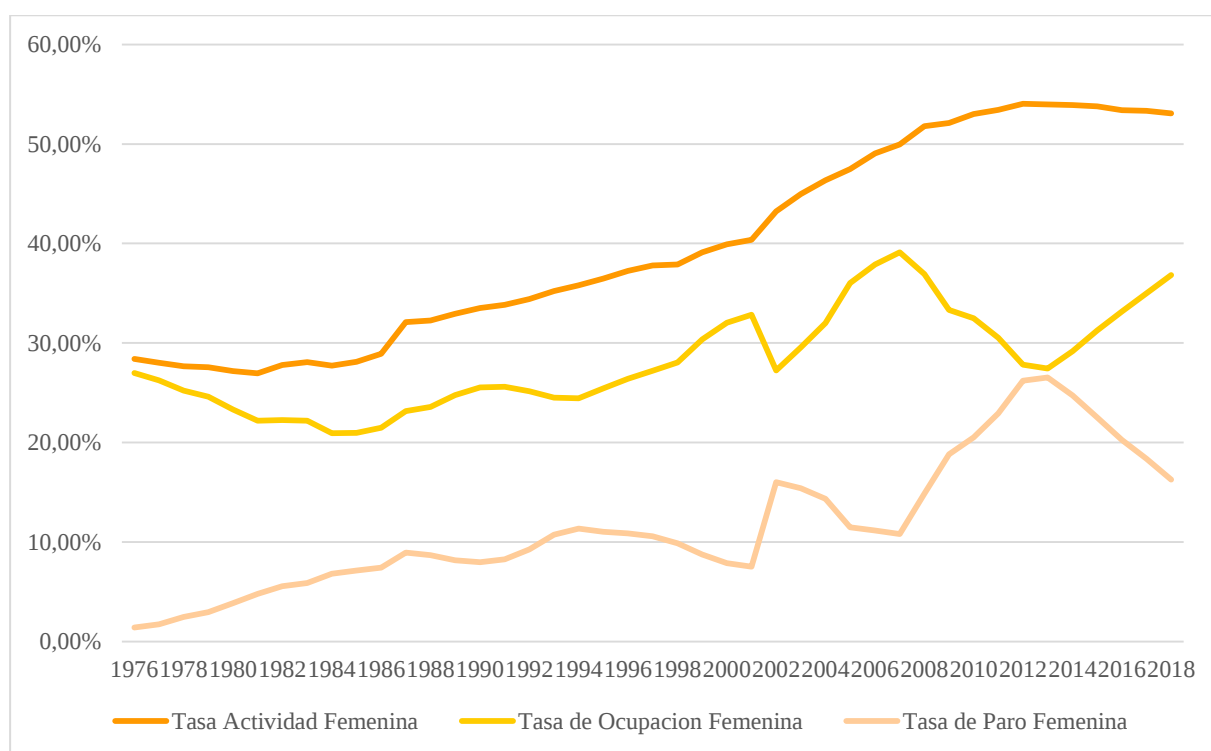
La aplicación de unas políticas públicas de acción positiva y campañas igualitarias han ayudado a establecer la igualdad de género. En el ámbito laboral se ha producido un aumento la población activa femenina y el número de mujeres emprendedoras y autónomas ha variado positivamente, siendo los factores más importantes de estos cambios la tasa de escolarización de la mujer y la disminución de la natalidad.

Sin embargo, a pesar de este avance, aún sigue existiendo una fuerte segregación por sexos, con una mayor tasa de paro en el sexo femenino, una mayor cantidad de contratos temporales destinados a mujeres, diferencias salariales y el famoso techo de cristal. Estas desigualdades las veremos más detalladamente en apartados posteriores.

A continuación, mediante una representación gráfica (gráfico 4) analizaremos, a groso modo, la evolución que ha experimentado la población femenina en referencia al mercado de trabajo durante los años 1976-2018. La realización de la gráfica parte de los datos recopilados y medidos por la Encuesta de Población Activa (EPA) de la página del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los filtros seleccionados de los datos recopilados para la realización de este gráfico están tomados en porcentajes, siendo el punto de referencia el IV trimestre de cada año y seleccionando la población femenina desde 16 años hasta 70 años o más.

Gráfico 4. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro femeninas en España (1976-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tal y como podemos observar en la gráfica precedente, la tasa de actividad ha llevado a lo largo de estos años un crecimiento medianamente constante. En 1981 obtuvo su punto más bajo con un 26,95%, sin embargo, a partir del siguiente año comenzó a crecer incesablemente

hasta 2012, año en el que se alcanza el mayor registro de actividad femenina en España con un 54,03%. No obstante, a partir de 2013 comenzó a disminuir dicha tasa, hasta la fecha.

Las cifras registradas en la tasa de ocupación también mejoraban poco a poco, pero a un ritmo menor. Destacando los años 2005, 2006 y 2007 los de mayor puntuación, alcanzando en este último un 39,12%.

Aunque multitud de indicadores económicos apunten a que la recuperación es un hecho sabido, España aún presenta deficiencias en las tasas de paro, con mayor índice en el sexo femenino.

A partir del año 2008, con el inicio de la burbuja inmobiliaria, comenzó una destrucción masiva de empleos, llegándose a destruir dos millones en tan solo dos años. 2013 alcanza el mayor índice en la tasa de paro con un 26,53% de la población activa femenina. Es a partir de 2014 que la población femenina parada comenzó a disminuir.

En los siguientes apartados llevaremos a cabo un análisis más exhaustivo sobre las tasas anteriores, con el fin de esclarecer la actividad femenina en el mercado de trabajo de España y compararla con la actividad masculina en dicho mercado.

Para la realización de este estudio, basaremos nuestra fuente de información en la Encuesta de Población Activo (EPA), se trata de una investigación llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de forma trimestral, con el objetivo de obtener datos del mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

El periodo de estudio en el cual nos vamos a centrar está marcado por una crisis económica iniciada a principios de 2008 con fin en 2013 y posteriormente un largo periodo de recuperación, hasta el primer trimestre de 2019.

3.1.1 Evolución de la tasa de actividad (2007-2019)

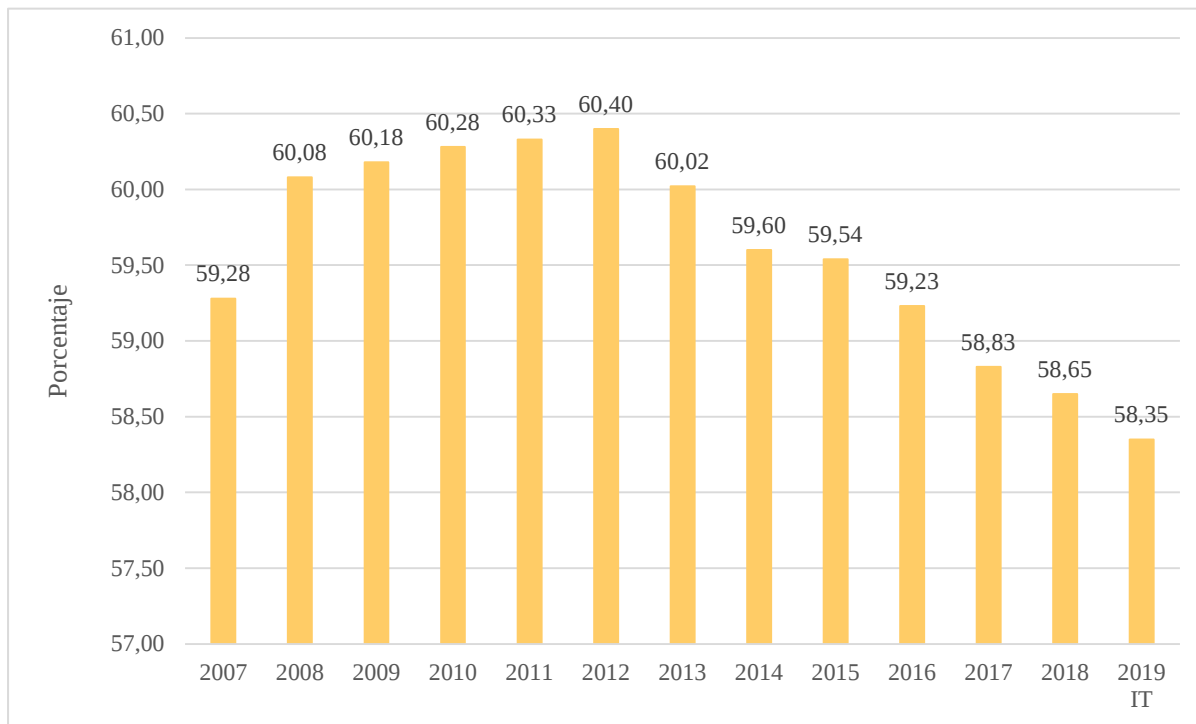
En este apartado, mediante una serie de gráficas, analizaremos las tasas de actividad de ambos sexos, por edades y por rama de actividad.

En primer lugar, es necesario definir el concepto de población activa, el cual es el conjunto de individuos mayor de 16 años que trabajan o buscan activamente trabajo, durante un periodo de referencia.

Esta variable es de crucial importancia en el crecimiento económico a largo plazo, teniendo una significación igual o incluso mayor que la productividad del país.

Comenzaremos por estudiar, el gráfico 5, la tasa de actividad de España en el periodo 2007-2019.

Gráfico 5. Tasa de actividad en España (2007-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Uno de los rasgos más destacados del mercado laboral español durante esta etapa, fue la resistencia demostrada por la población activa que se mantuvo entorno al 60% a pesar de la duradera y profunda recesión por la que estaba pasando.

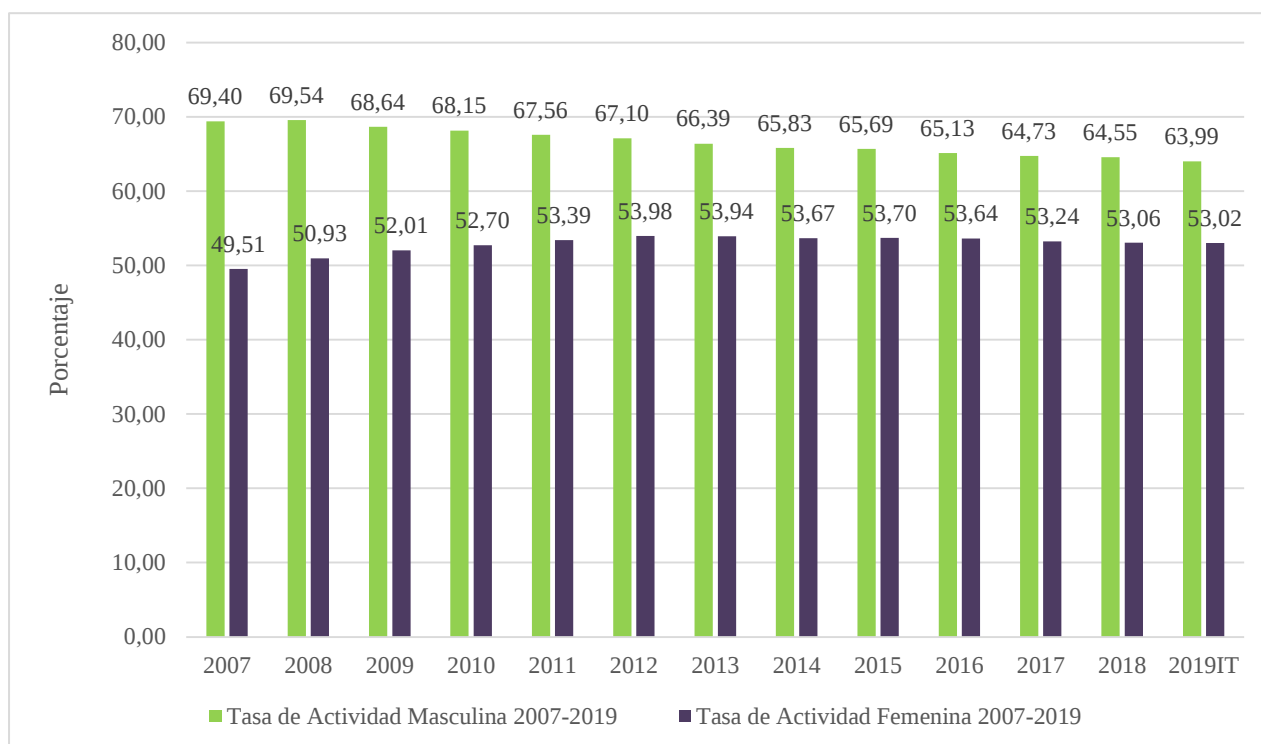
La tasa de actividad alcanza su mayor valor en 2012 que, como hemos analizado previamente, este valor viene influenciado, principalmente, por la tasa de actividad femenina que en el mismo año alcanza su mayor registro. Sin embargo, a partir de 2013 comienza un descenso de la tasa de actividad, que a día de hoy aún no ha mejorado.

El último dato de la gráfica corresponde al primer trimestre de 2019, el cual muestra una reducción del 0,30% de su valor con respecto a la media del año anterior.

Tasa de actividad por sexo

Seguidamente, en este epígrafe mediante el gráfico 6 y el gráfico 7, realizaremos una comparación de la tasa de actividad del sexo masculino y femenino, con el fin de analizar las diferencias existentes entre ambas en el mercado laboral.

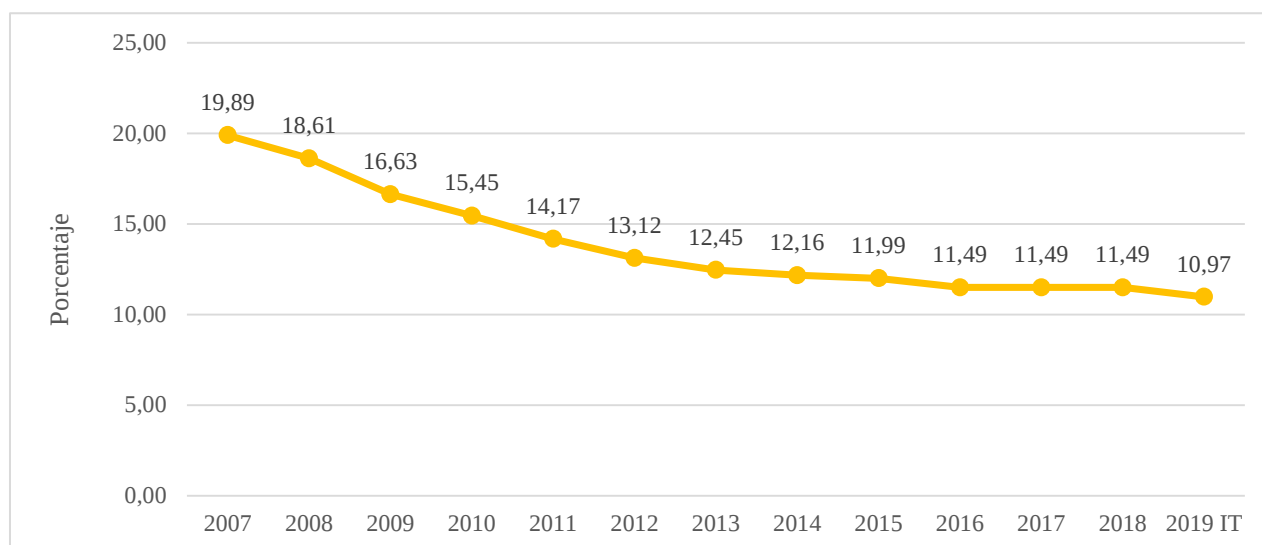
Gráfico 6. Comparación de la tasa de actividad masculina y femenina (2001-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

A simple vista el gráfico 6 exhibe notables diferencias entre sexos, pues la tasa femenina en todo momento queda por debajo de la masculina existiendo entre ellas una diferencia de máximas de un 15,56%. No obstante, no es la máxima diferencia en el periodo elegido para el análisis, pues como muestra el gráfico 7 en el año 2007, las diferencias porcentuales en la tasa de actividad en ambos sexos fueron de un 19,89%. Sin embargo, estos datos han ido reduciéndose durante este periodo, podemos observar que los datos estadísticos referente al sexo femenino durante los años de la crisis aumentaron mientras que los datos del sexo masculino comenzaron a disminuir. Este hecho podría asociarse al denominado efecto “trabajador adicional”, según este efecto, al incrementarse la tasa de desempleo, miembros adicionales del hogar entran en el mercado laboral para sostener la renta de la familia, es decir, muchas mujeres comenzaron una búsqueda activa de empleo como consecuencia de una situación de paro por parte de sus maridos.

Gráfico 7. Diferencias porcentuales entre las tasas de actividad de ambos sexos (2007-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Durante los años 2016, 2017 y 2018 las diferencias porcentuales permanecieron exactamente iguales, con aumentos y disminuciones leves en el sexo femenino y masculino consecutivamente. Es en el primer trimestre de 2019 donde las diferencias han vuelto a disminuir un 0,52% respecto al año anterior.

Tasa de actividad por sexo y grupo de edad

En esta sección podremos ver con más claridad en que rangos de edades se focaliza la disminución y el crecimiento de la tasa de actividad por sexos.

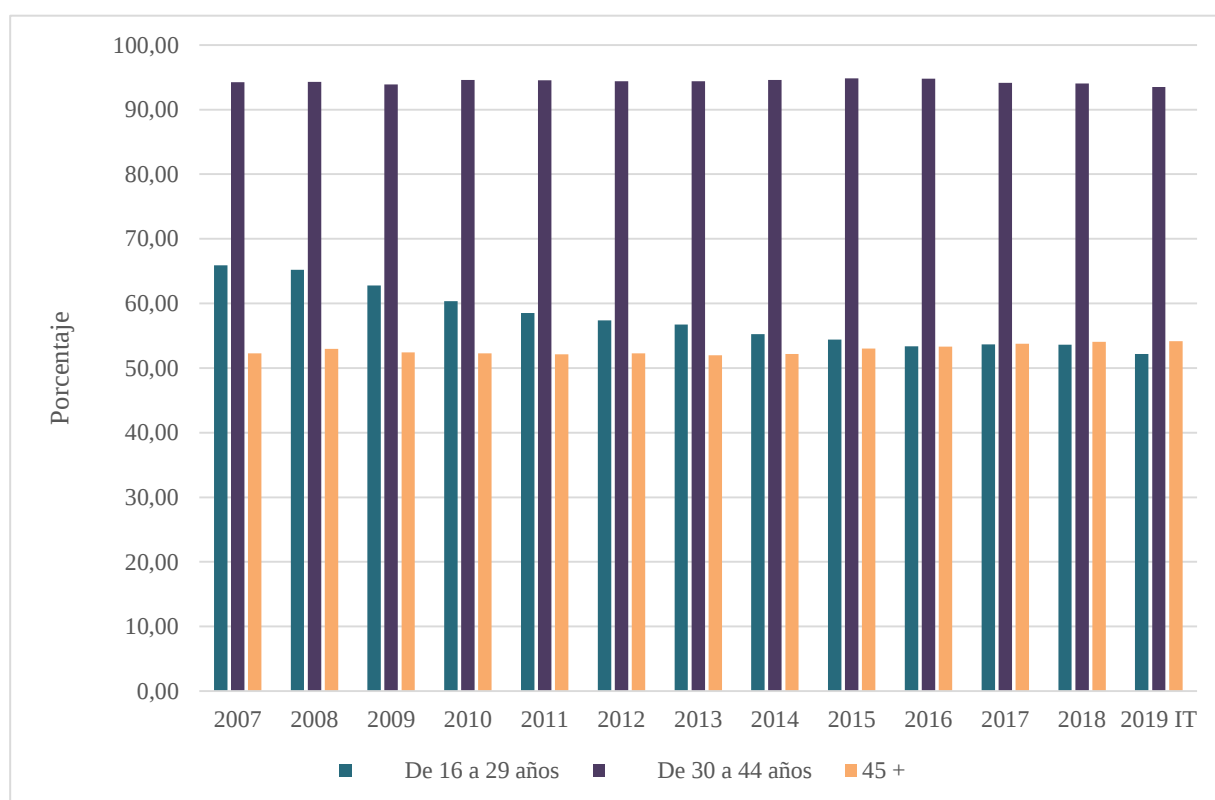
Haremos el estudio a partir de las tablas 4 y 5 y los gráficos 8 y 9 realizadas a partir de datos recopilados de la EPA.

Tabla 4. Tasa de actividad masculina por edades (2007-2019IT)

Tasa de Actividad Masculina 2007-2019													
Media de los cuatro trimestres del año en porcentaje													
	Hombres												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 IT
De 16 a 29 años	65,91	65,19	62,77	60,36	58,54	57,37	56,72	55,27	54,43	53,35	53,65	53,62	52,18
De 30 a 44 años	94,23	94,28	93,91	94,57	94,55	94,41	94,37	94,56	94,84	94,76	94,12	94,03	93,49
45 +	52,3	52,99	52,43	52,26	52,13	52,26	51,96	52,18	53,02	53,32	53,76	54,08	54,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 8. Tasa de actividad masculina por rangos de edad (2007-2019)



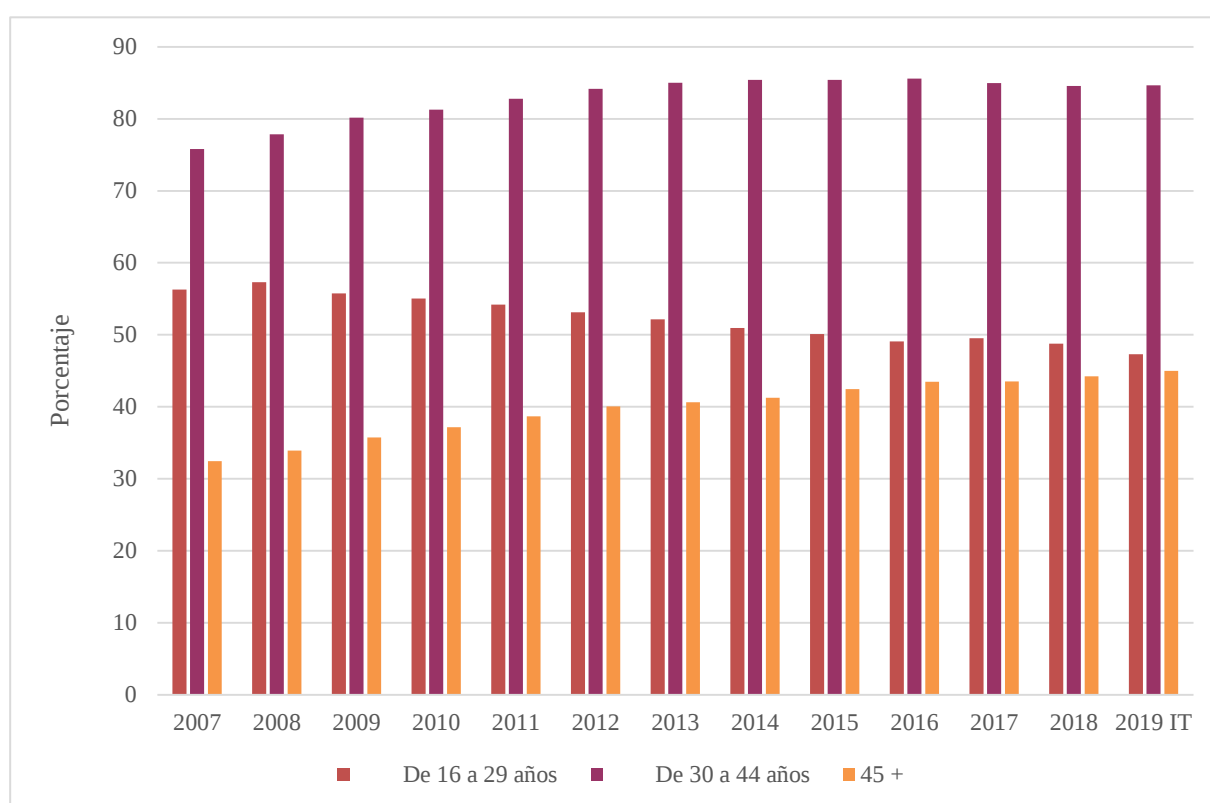
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 5. Tasa de actividad femenina por edades (2007-2019IT)

Tasa de Actividad Femenina 2007-2019													
Media de los cuatro trimestres del año en porcentaje													
Mujeres													
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 IT
De 16 a 29 años	56,28	57,31	55,75	55,06	54,18	53,13	52,15	50,95	50,1	49,09	49,52	48,79	47,3
De 30 a 44 años	75,79	77,84	80,15	81,29	82,8	84,14	85,02	85,4	85,39	85,58	84,97	84,55	84,65
45 +	32,44	33,91	35,73	37,18	38,69	40,06	40,65	41,26	42,48	43,46	43,54	44,23	45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 9. Tasa de actividad femenina por rangos de edad (2007-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tras el estudio realizado con base a las gráficas y tablas anteriores podemos determinar el comportamiento que la tasa de actividad ha experimentado en el periodo de referencia, desde el año 2007 hasta el primer trimestre del 2019.

A primera vista, se observa claramente como la tendencia de la tasa de actividad masculina ha sido constante mientras que la tendencia de la tasa de actividad femenina ha sido creciente.

Encontramos un factor en común en ambas gráficas, pues la población de 16 a 29 años, tanto en hombres como en mujeres, a lo largo de este periodo ha llevado una tendencia negativa llegando a disminuir en 10 años un 10% en el caso masculino y un 8% en el femenino.

Esta inclinación negativa en los jóvenes viene explicada por varios motivos entre los que podemos destacar que esta generación comenzó su entrada al mercado laboral justo en la etapa que España entraba en recesión dificultando de esta forma el encuentro de un empleo estable, otro factor destacable es el denominado efecto desanimo generado en los jóvenes, se produce cuando tras un largo periodo de inactividad y búsqueda activa de empleo no se consigue ninguno. Este efecto, además, da lugar a la emigración de los jóvenes españoles con el fin de encontrar oportunidades profesionales fuera del país.

A diferencia del rango anterior, la población activa que está situada entre los 30 y 44 años si ha sufrido importantes diferencias según el género en esta etapa. En el caso de los hombres, han mantenido una tendencia constante, en torno al 94% de la población ha estado activa, sin embargo, ha tenido ciertos altibajos siendo más acusados en el periodo de crisis. En el caso de las mujeres, este rango de edad ha experimentado un importante crecimiento, pues, aunque la diferencia de actividad con los hombres aún es notoria, durante la época de crisis el sexo femenino ha aumentado su actividad, como hemos explicado anteriormente, esto es consecuencia del denominado efecto “trabajador adicional”.

Por último, en la categoría que se encuentra la población mayor de 45 años, la tasa de actividad se ha mantenido generalmente constante en el caso de los hombres y con un crecimiento continuo en las mujeres.

Tasa de actividad por sexo y rama de actividad

Como hemos podido contemplar hasta ahora, en la última década se ha producido un notable aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, sin embargo, este mercado ha estado caracterizado por una segregación de hombres y mujeres en diferentes sectores económicos.

Para el desarrollo de este apartado es necesario comenzar con una clasificación de estas actividades.

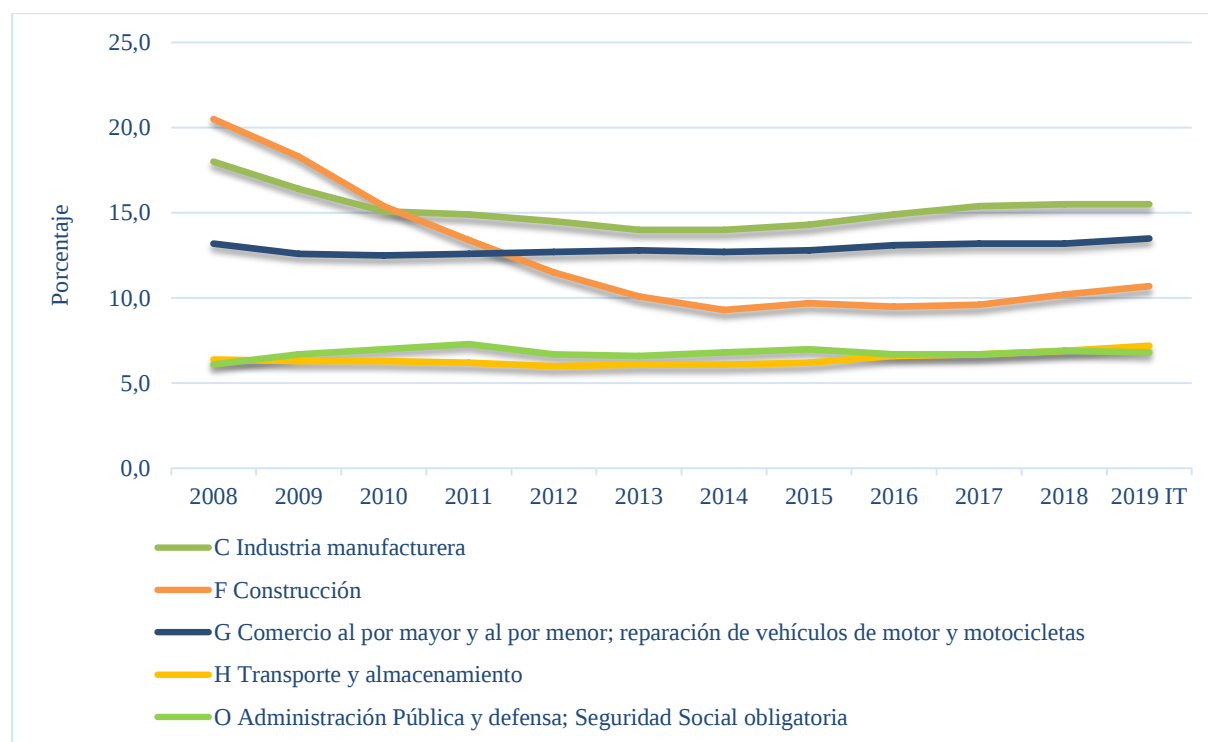
La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) es un sistema de numeración que tiene como finalidad agrupar todas las unidades productoras según la actividad económica que desarrollan. Para nuestro estudio vamos a utilizar esta clasificación del CNAE a nivel de un dígito:

- GRUPO A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- GRUPO B: Industrias extractivas.
- GRUPO C: Industria manufacturera.
- GRUPO D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- GRUPO E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.
- GRUPO F: Construcción.
- GRUPO G: Comercio al por mayor y el por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.

- GRUPO H: Transporte y almacenamiento.
- GRUPO I: Hostelería.
- GRUPO J: Información y comunicación.
- GRUPO K: Actividades financieras y seguros.
- GRUPO L: Actividades inmobiliarias.
- GRUPO M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- GRUPO N: Actividades administrativas y servicios auxiliares.
- GRUPO O: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.
- GRUPO P: Educación.
- GRUPO R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
- GRUPO S: Otros servicios.
- GRUPO T: Actividades de los hogares como empleadores del personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- GRUPO U: Actividades de organización y organismos extraterritoriales.

A continuación, a través de los gráficos 10 y 11 podremos analizar la situación de la tasa de actividad basándonos en una media por año del periodo 2008 al primer trimestre de 2019, según la actividad económica tanto para hombres como para mujeres.

Gráfico 10. Tasa de actividad masculina según la rama de actividad (2008-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

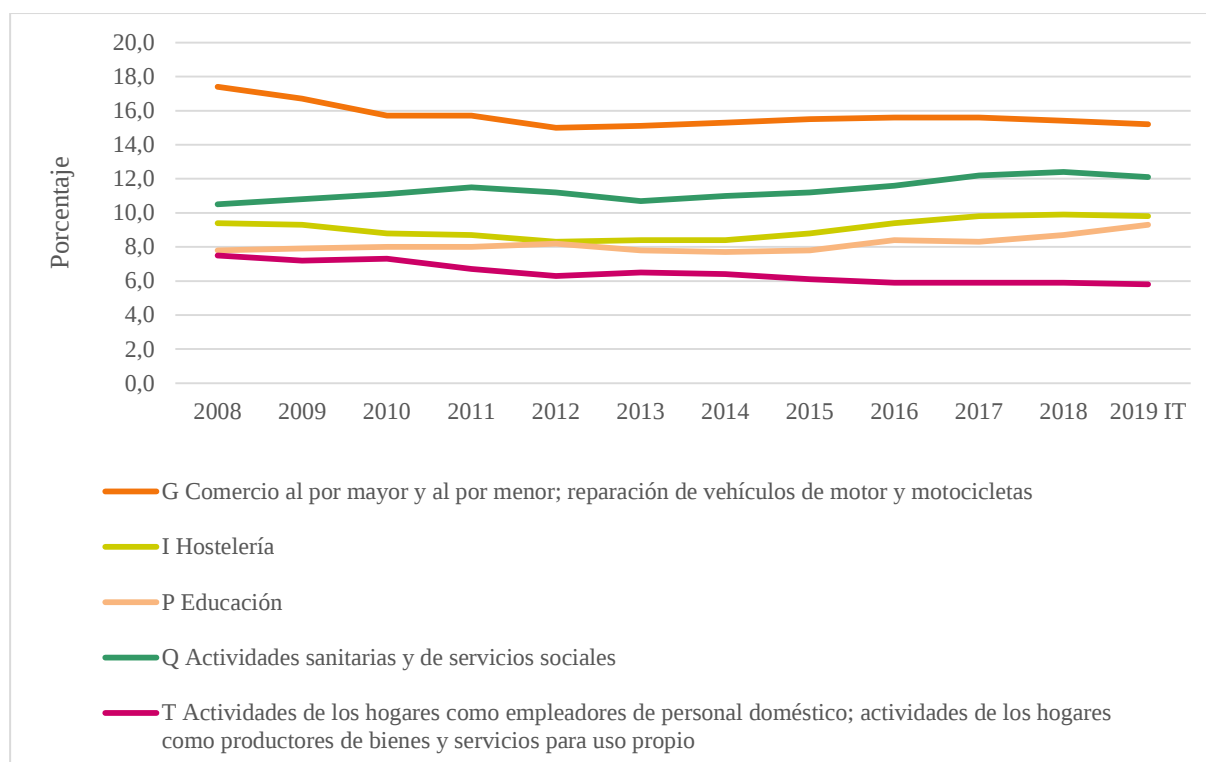
Tras un estudio de la gráfica anterior, son varias las conclusiones que podemos sacar, entre ellas, cabe destacar las ramas de actividad en las cuales hay una mayor concentración del sexo masculino. Calculando un promedio porcentual, por orden de prevalencia en el sector sería:

- 1- C. Industria manufacturera con un 15,20%.
- 2- G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas con 12,90%.
- 3- F. Construcción con una media de 12,50%.
- 4- O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con un 6,80%.
- 5- H. Transporte y almacenamiento con un porcentaje del 6,30%.

A primera vista puede parecer que la rama con mayor importancia en el sexo masculino sea la de construcción, no obstante, eso fue cierto en los años previos a la crisis, sin embargo, tras ésta se produjo un declive de hasta un 11%.

Además, podemos apreciar como los hombres ocupan la mayoría de los puestos de trabajos manuales, mientras que, como analizaremos a continuación, las mujeres concentran en mayor medida sus puestos de trabajo en sectores dedicados al cuidado del hogar y de las personas y a la educación.

Gráfico 11. Tasa de actividad femenina según la rama de actividad (2008-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El gráfico 11 nos muestra el comportamiento de la tasa de actividad de la mujer en los sectores en los que tiene mayor influencia, siendo estos, en primer lugar y con un 15,70% de media G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; en segundo lugar, con un 11,40% de participación Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales; seguidos por I. Hostelería, P. Educación y T. Actividades de los hogares como empleadores del personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio con un 9,10%, 8,20% y 6,50% respectivamente.

De entre las ramas analizadas anteriormente, vamos a detenernos en T. Actividades de los hogares como empleadores del personal doméstico, pues las diferencias existentes entre ambos sexos no pasan desapercibidas, siendo el porcentaje de hombres que se dedica a este sector de un 0,60% y el de las mujeres un 6,50%.

Estas diferencias han dado lugar a la denominada brecha de género en el hogar, que, aunque con el paso de los años se ha ido reduciendo considerablemente aún podemos encontrar ciertas desigualdades.

Para analizar este punto hemos recurrido a una gráfica realizada a partir de datos del INE sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET). La EET tiene como objetivo principal conocer la dimensión del trabajo no remunerado realizado por los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar, la participación de la población en actividades culturales y de ocio, y el empleo del tiempo de grupos sociales especiales.

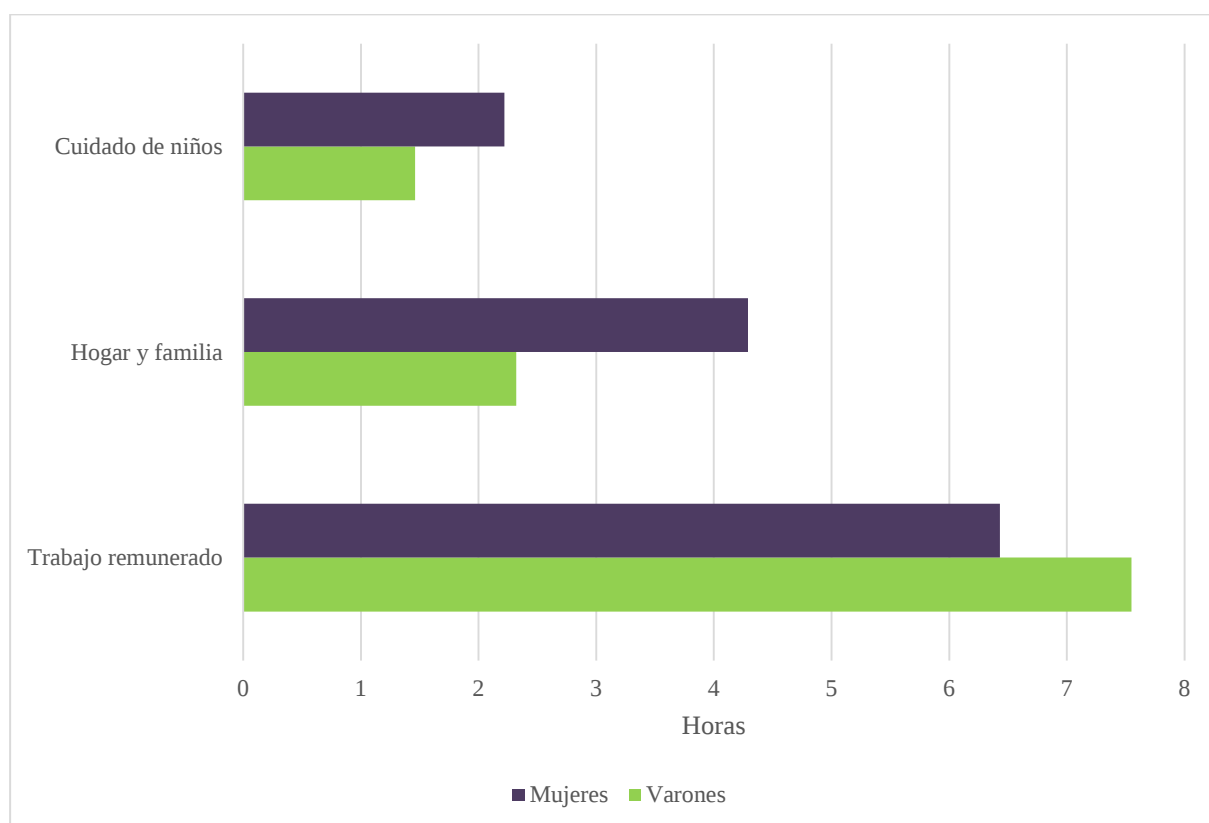
En la tabla y gráfica siguientes podemos observar las actividades que hemos seleccionado para el estudio, que se realizan en el transcurso del día y cuál es su duración media diaria.

Tabla 6. Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010)

	Varones	Mujeres
Actividad	DMD (horas y minutos)	DMD (horas y minutos)
Trabajo remunerado	7 h. 55 min.	6 h. 43 min.
Hogar y familia	2 h. 32 min.	4 h. 29 min.
Cuidado de niños	1 h. 46 min.	2 h. 22 min.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 12. Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos del INE, las diferencias en el empleo del tiempo de hombres y mujeres continúan siendo significativas, especialmente en las categorías de Hogar y familia, Cuidado de niños y Trabajo remunerado.

Numerosos estudios recientes sobre hábitos familiares han demostrado que la participación masculina en las tareas del hogar ha aumentado en los últimos años mientras que la participación femenina ha disminuido, aunque en menor medida. Sin embargo, sigue existiendo una gran diferencia de participación pues según el análisis de los datos anteriores la mujer dedica el doble de horas que el hombre al trabajo no remunerado, diariamente una mujer destina 4 horas y 29 minutos al hogar y la familia y 2 horas y 22 minutos al cuidado de niños, frente a las 2 horas y 32 minutos y 1 hora y 46 minutos que destinan los hombres, respectivamente.

Por el contrario, como hemos explicado en páginas anteriores, aunque la participación femenina en el trabajo remunerado ha aumentado considerablemente, aún sigue siendo superada por el sexo masculino. El tiempo medio diario dedicado al trabajo remunerado por los hombres supera en más de una hora al de las mujeres, dedicando 7 horas y 55 minutos frente a las 6 horas y 43 minutos de ellas.

3.1.2 Evolución de la tasa de paro (2007-2019)

Continuamos analizando la evolución que experimenta la tasa de paro en el periodo de estudio establecido anteriormente, desde 2007 hasta el primer trimestre de 2019.

Los parados son definidos como la población mayor de 16 años que, durante un periodo de referencia, no han realizado una actividad laboral remunerada, pero buscan activamente empleo.

Existe una relación de causalidad entre crecimiento económico y las tasas de empleo y desempleo, de modo que el aumento del Producto Interior Bruto (PIB) mejora la tasa de ocupación y, en paralelo, reduce la de desempleo.

Como hemos realizado en el apartado previo, estudiaremos este apartado mediante una serie de gráficas sobre la tasa de paro en España en el periodo 2007-2019.

Tasa de paro por sexo

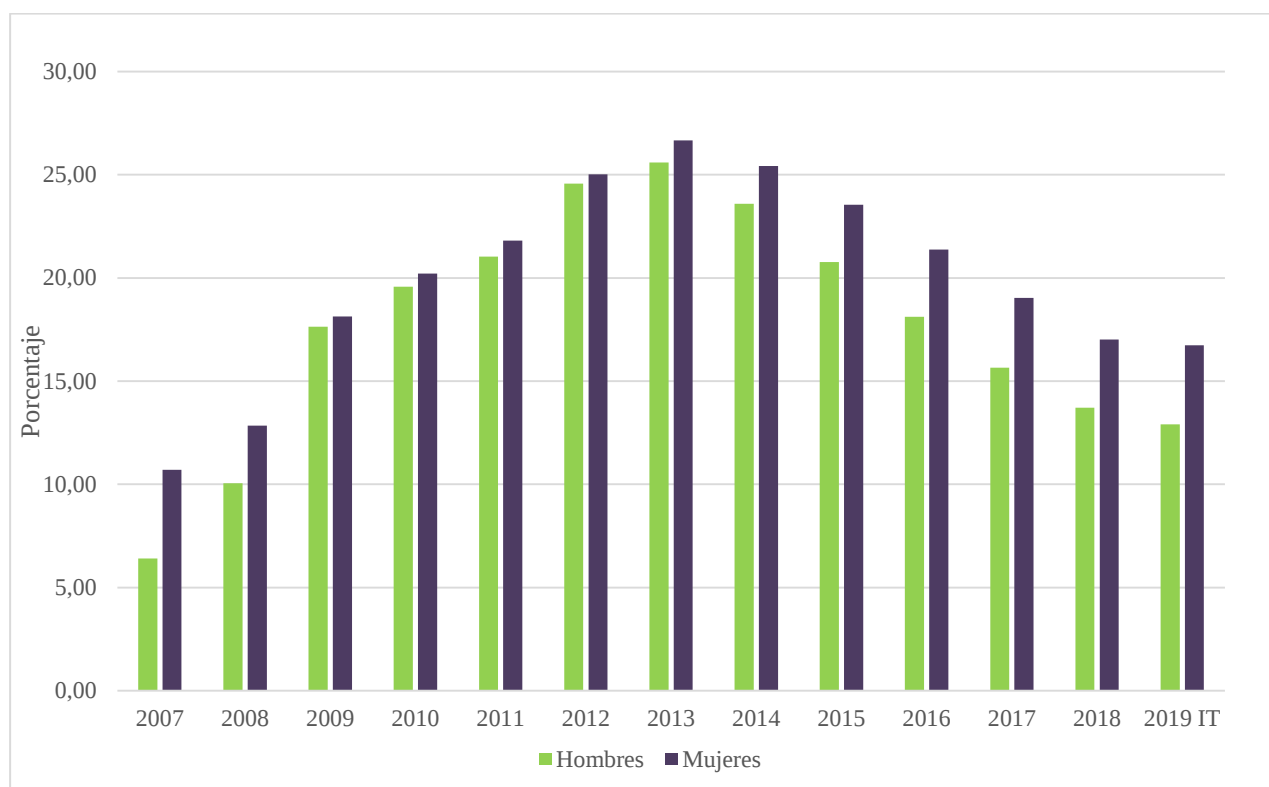
El desempleo continúa siendo la asignatura pendiente en España. Desde el año 2007 son varios los altibajos que ha experimentado esta variable para ambos sexos. Además del ya comentado estancamiento de esta tasa en España, es destacable las grandes diferencias existentes entre hombres y mujeres debido a las barreras y a la discriminación por motivos de género a las que tienen que hacer frente el sexo femenino.

Continuamos realizando un estudio de la gráfica 10 y de la tabla 4, en las cuales se compara y diferencia porcentualmente esta tasa para los dos sexos.

Observamos como desde el año 2009 a 2012 las diferencias se reducen un poco entre sexos, esto es debido a que las tasas de paro aumentan en el sexo masculino como consecuencia de la crisis que estaba sobrepasando el país. Sin embargo, una vez superada la crisis, el género masculino reduce su tasa de desempleo con mayor rapidez que el femenino aumentando de nuevo las diferencias entre ambos.

El primer trimestre de 2019 ha arrojado uno de las mayores diferencias porcentuales de desempleo desde el año 2007, alcanzando una diferencia de 3,89% entre hombres y mujeres, siendo las perjudicadas estas últimas.

Gráfico 13. Comparación de la tasa de paro masculina y femenina (2001-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 7. Diferencias porcentuales en desempleo entre hombres y mujeres (2007-2019)

Diferencias porcentuales en desempleo entre hombres y mujeres												
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 IT
4,29	2,79	0,49	0,65	0,77	0,45	1,07	1,83	2,78	3,26	3,37	3,30	3,84

Fuente. Elaboración propia

Barreras de género en el ámbito laboral

Anteriormente hemos hecho referencia a las barreras de acceso al empleo a las que deben enfrentarse las mujeres, en este apartado vamos a desarrollar un poco más este tema.

En primer lugar, definiremos el término barreras de género como aquellas limitaciones u obstáculos que las mujeres perciben y deben hacer frente en sus decisiones vocacionales y en el acceso, mantenimiento y ascenso en su puesto de trabajo. El calificativo “de género” es la razón por la cual el sexo femenino debe enfrentarse a barreras extra que el masculino no encuentra en su desarrollo profesional.

Estas barreras a las que hacemos referencia, pueden ser clasificadas tanto en externas como en internas, (Gimeno y Rocabert, 1998), las cuales expondremos seguidamente, en la tabla 8.

Tabla 8. Clasificación de las barreras externas e internas en la toma de decisión vocacional para la mujer.

Barreras externas	Barreras internas
- Sobrecarga de roles y conflicto multirrol a la hora de compaginar carrera y familia. - Socialización del rol de género y discriminación del rol social. - Influencias de personas significativas: padres, familiares, profesores, etc., para escoger opciones tradicionales. - Carencia de modelos femeninos en ocupaciones/estudios no tradicionales. - Falta de formación en áreas tradicionalmente masculinas (matemáticas, ingeniería, informática).	- Baja autoestima académica. - Baja autoeficacia. - Baja autoconfianza (especialmente en áreas tradicionalmente masculinas). - Infravaloración de habilidades, rendimiento y expectativas bajas de éxito. - Actitudes negativas hacia las matemáticas. - Miedo al éxito. - Estilos de atribución externos para los éxitos e internos para los fracasos.

Fuente: Gimeno, M. J. y Rocabert, E. (1998).

Estas barreras externas reciben además el calificativo de “techo de cristal”, este techo invisible les limita seguir avanzando en su trayectoria profesional, apareciendo en la mayoría de los casos cuando las mujeres avanzan hacia la parte superior de la jerarquía de una empresa, bloqueándole la posibilidad de acceder a ella y dando lugar a un estancamiento en su carrera profesional. Son muchos los casos en los que esta barrera puede ser justificada en el sexo femenino por su doble papel de mujeres y madres, pues la maternidad ha terminado siendo una barrera para las mujeres en su crecimiento laboral. Como pudimos comprobar anteriormente en el gráfico 9, el sexo femenino es el encargado, en su mayoría, de las principales tareas del hogar y de la crianza de los hijos dando lugar a una mayor dificultad en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Afortunadamente, en la actualidad, son muchas las empresas que han comenzado a tomar medidas fomentando la flexibilidad y el equilibrio con el objetivo de evitar la salida de las mujeres del mercado de trabajo e incentivando a las que se encuentran en puestos intermedios para que lleguen a cargos de nivel gerencial y ejecutivo.

La tasa de paro es uno de los indicadores más utilizados, especialmente por políticos y medios de comunicación, para analizar la situación en la que se encuentra el mercado de trabajo. Sin embargo, basarse simplemente en el análisis de esta tasa para dicho estudio podría llevar a conclusiones equívocas ya que los incrementos en la tasa de paro no siempre son sinónimo de destrucción de empleo, y por el contrario las reducciones de la misma no tienen por qué significar la creación de nuevos puestos de trabajo. Por este motivo a continuación vamos a proceder al análisis de la tasa de ocupación o tasa de empleo, ya que es una forma mucho más ajustada de conocer la realidad del mercado laboral.

3.1.3 Evolución de la tasa de ocupación (2007-2019)

La tasa de ocupación es el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (PET). Se considera población ocupada a las personas de 16 y más años que durante el periodo de referencia, normalmente una semana, han estado trabajando bien por cuenta ajena o por cuenta propia a cambio de una retribución.

La tasa de empleo considera a la vez la población potencialmente activa, analizando por consiguiente al mismo tiempo la tasa de actividad y la tasa de paro.

Al igual que hemos realizado con la tasa de actividad, analizaremos la tasa de ocupación por sexos, por grupos de edad y por rama de actividad.

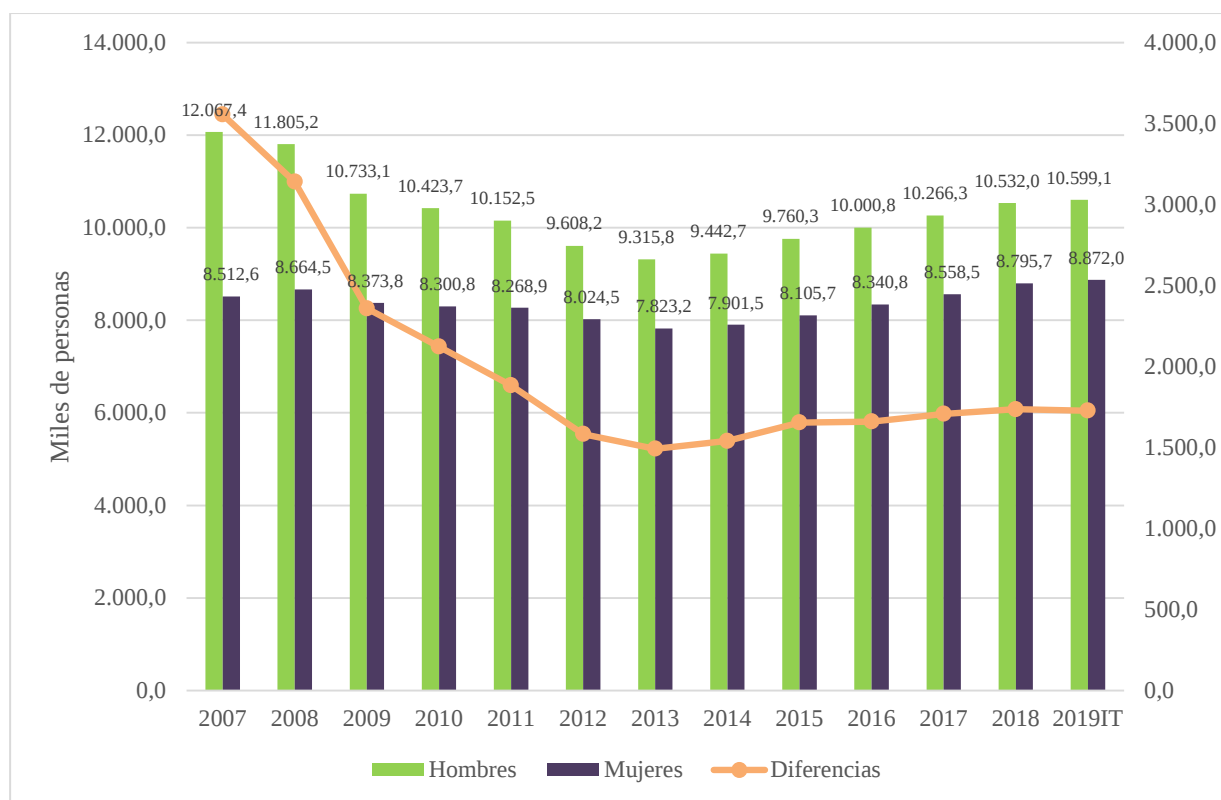
Tasa de ocupación por sexo

La gráfica siguiente muestra las tasas alcanzadas por cada sexo en empleo durante el periodo 2007 y primer trimestre de 2019 en España. Además, también muestra las diferencias que han experimentado entre sexos durante este periodo.

Del gráfico 14 podemos destacar en su análisis que ambos sexos presentan una tendencia de subidas y bajadas muy similar. Sin embargo, durante la época de la crisis económica, de 2007 a 2013, aunque ambos sexos disminuyen, las mujeres lo hacen en menor medida debido a que muchos de los empleos destruidos fueron de la construcción, actividad en la que los hombres ocupan el mayor porcentaje. En el año 2007 se superan los 3.500 puntos de diferencia en empleo entre el sexo masculino y el femenino, consiguiendo en 2013 la diferencia más baja en empleo entre ambos sexos. En el periodo de tiempo de estudio la diferencia de empleo entre sexos ha experimentado una disminución del 51%, lo que se traduce en un total de 1.827 personas.

Las mujeres han alcanzado en el primer trimestre de 2019 su mayor tasa de empleo con un total de 8.872, no obstante, aún hay una gran diferencia con respecto al sexo masculino.

Gráfico 14. Comparación de tasa de ocupación por sexo (2007-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de ocupación por sexo y grupo de edad

Este apartado tiene como objetivo estudiar, a través de los gráficos 15 y 16, la capacidad de integración que existe, por sexo y rango de edad, en el mercado laboral español en el periodo 2007-2019.

Analizando la evolución de las tasas de empleo de ambas gráficas, el mayor aumento se produce, para los hombres, entre los rangos 30 a 44 años y mayores de 45, siendo estos últimos el único grupo que ha ido aumentando incesablemente durante el periodo de referencia, ocurriendo de igual modo para el sexo femenino.

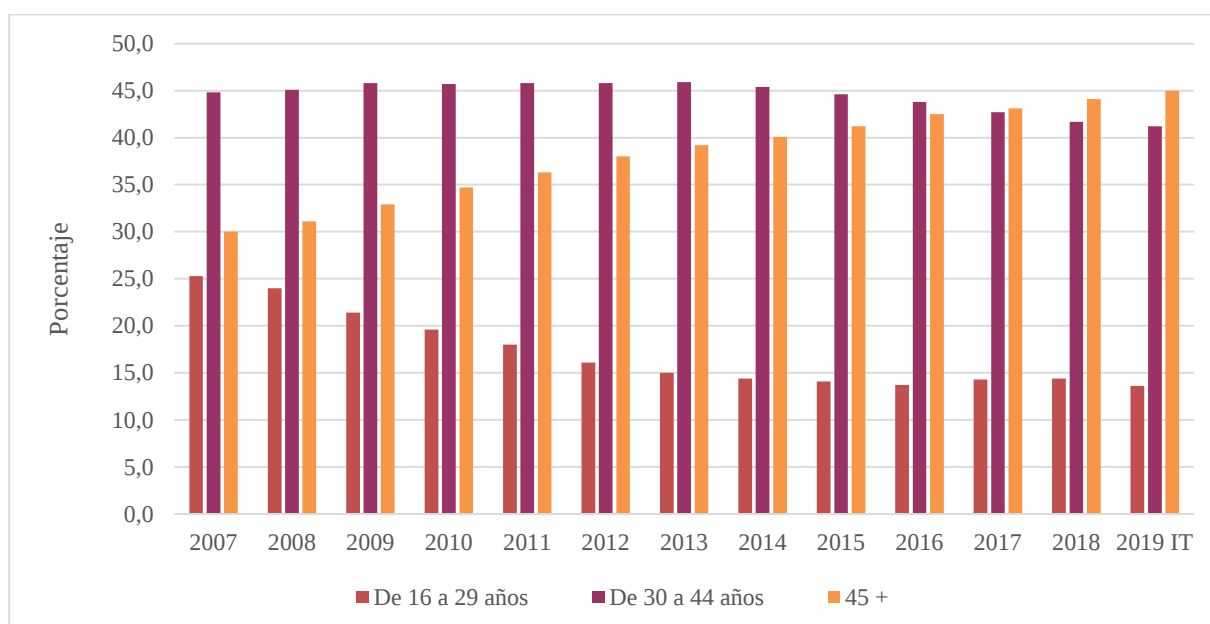
La franja de edad de 16 a 29 años es la que peores parámetros presenta, pues su acceso al mercado es más difícil. Mientras que para las mujeres se muestra una tendencia negativa, para los hombres a partir del año 2016 comienza a aumentar progresivamente, sin embargo, a un ritmo muy lento.

Gráfico 15. Tasa de ocupación masculina por rangos de edad (2007-2019).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 16. Tasa de ocupación femenina por rangos de edad (2007-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

4 EL IMPACTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Este último punto del proyecto está enfocado en el estudio sobre los beneficios que han tenido y tendrían la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la evolución que ha experimenta el PIB desde su inclusión y ciertas previsiones futuras.

Las medidas de mejora para elevar el nivel de empleo y por consiguiente conseguir un aumento del crecimiento económico son propuestas políticas constantes, sin embargo, no se abarcan otros temas más profundos como es el empleo femenino, el cual su incentivación supondría un impulso y por lo tanto una mejora muy notable a niveles económicos y sociales.

Helena Herrero (2018), afirma que *“De no haberse producido una entrada de mujeres en el mundo laboral como la que se produjo en la década de 1990, el PIB español del año 2015 habría sido un 18 % menor. La igualdad puede además impulsarnos hacia un futuro más próspero: si España alcanzara los niveles de los países más avanzados de Europa occidental, obtendría 110 mil millones de euros adicionales (8 puntos porcentuales) en el PIB de 2025.”*

Un estudio realizado por la Universidad Valenciana sobre los beneficios de la igualdad de género en la economía en 2016, revela que la conclusión de las diferencias existentes entre hombres y mujeres que ejercen la misma actividad laboral añadiría un 26% más de riqueza al Producto Interior Bruto mundial, contribuyendo además al crecimiento de la economía pública y privada.

Según el informe anual realizado por el Foro Económico Internacional, las mujeres ganaron en 2015 una media de 10.000 dólares al año menos que los hombres realizando el mismo trabajo. Este hecho influye negativamente en nuestra economía pues existe una gran parte de la población activa que está siendo desaprovechada.

Actualmente las mujeres generan en torno al 40% del PIB mundial, sin embargo, pese a los avances en ciertos ámbitos, no se ha conseguido igualar el empleo y condiciones de las mujeres con el de los hombres, esto genera que un 26% de ingresos del PIB mundial sean perdidos.

Ante esta situación el Instituto McKinsey ha realizado y publicado un estudio en el cual advierte de *“un posible escenario en el que se diese un elevado grado de igualdad entre hombres y mujeres desarrollando el mismo trabajo, el PIB anual mundial aumentaría en unos 28 billones de dólares hasta el año 2025”*.

5 CONCLUSIONES

Las conclusiones que podemos extraer tras la realización de este estudio acerca del mercado de trabajo femenino y su repercusión en el crecimiento económico son las siguientes.

Aunque es cierto que se ha ido produciendo una paridad de condiciones laborales y en las tasas de actividad y empleo entre los sexos masculino y femenino, aún son varios los aspectos que quedan por mejorar. Hemos podido observar y analizar como en las tasas de actividad, de ocupación y de paro las diferencias entre hombres y mujeres son significativas teniendo una peor repercusión para el género femenino, no obstante, también hemos identificado que durante el periodo de recesión en la que se vio inmersa España estas diferencias se redujeron debido a la destrucción de contratos en el sexo masculino y, por consiguiente, la necesidad de incorporación al mercado de trabajo de la mujer.

En definitiva, el acrecentamiento de la población activa femenina ha tenido una gran repercusión con muy buenos resultados, dando lugar a indudables avances en la vida de la mujer a nivel social, laboral y cultural, un mayor crecimiento económico y a su vez mejorando el bienestar social del país.

No obstante, a pesar de estas ventajas, aún queda mucho que seguir mejorando pues en ciertos ámbitos sigue existiendo una fuerte segregación por sexos. Para ello, las Estrategia Europa 2020 y las políticas de empleo previstas para los próximos años están dirigidas a promover la igualdad de género, el espíritu empresarial y la actividad autónoma de las mujeres.

6 BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/>

Cárdenas García, P.J. (2012), *El turismo como instrumento de desarrollo económico. Un análisis de los factores determinantes*. Disponible on line <http://ruja.ujaen.es/retrieve/438/9788484396635.pdf>

Constitución Española <http://www.congreso.es/consti/index.htm>

Delgado Martínez, M.J. (2012), *J.M. Keynes: Crecimiento económico y distribución del ingreso*, Vol. 16, No. 30, Primer semestre/2014, pp. 365-370. Disponible on line <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v16n30/v16n30a19.pdf>

Elliott, J. (1983). *Schumpeter and the Theory of Capitalist Economic Development*. Journal of Economic Behavior and Organization. 4, 277-30.

Gimeno, M. J. y Rocabert, E. (1998). *Barreras percibidas por las mujeres en su proceso de toma de decisión vocacional*. Revista de Orientación y Psicopedagogía. AEOP, 9 (5), pp.25-36.

Gómez Castañeda, O. (2009), *David Ricardo y la Ley de los rendimientos decrecientes*. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos89/david-ricardo-y-ley-rendimientos-decrecientes/david-ricardo-y-ley-rendimientos-decrecientes.shtml>

Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/welcome.shtml>

Joseph Alois Schumpeter. (2019, 29 de mayo). Wikipedia, *La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Joseph_Alois_Schumpeter&oldid=116296810.

Kuznets, S. (Jun, 1973), *Modern Economic Growth: Findings and Reflections*, The American Economic Review, Vol. 63, No. 3, pp. 247-258. Disponible on line: <http://www.piketty.pse.ens.fr/files/Kuznets1973.pdf>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín oficial del Estado*, núm. 71, de 23/03/2007. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Martínez Coll, J.C. (2001), *El crecimiento económico* en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes; <http://www.eumed.net/cursecon/18/index.htm>

Millán Vázquez de la Torre, M^a G., Santos Pita, M.P., y Pérez Naranjo, L. M^a. (2015), *Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo*. Papeles de población, 21(84), 197-225. Recuperado en 10 de julio de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200008&lng=es&tlng=es.

Modelo de crecimiento de Solow. (2018, 9 de diciembre). Wikipedia, *La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Modelo_de_crecimiento_de_Solow&oldid=112556739.

Nash, Mary (2002). «*Las mujeres en el mundo contemporáneo*». Fundación Instituto de Historia Social (9): 14-35. Consultado el 27 de abril de 2015.

ONU Mujeres <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

Ramírez, C. (2011), *Un análisis del estado estacionario*, Aprendiendo economía. Recuperado de <http://aprendiendoeconomia100.blogspot.com/2011/08/un-analisis-del-estado-estacionario.html>

Remo, (2010), *Economistas notables: Joseph Schumpeter*, El blog Salmón. Recuperado de <https://www.elblogsalmon.com/economistas-notables/economistas-notables-joseph-schumpeter>

Rivera Lozada, I.C. (2016), *El estado estacionario de Ricardo*, El liberalismo económico. Recuperado de <http://clasicaunicauca.blogspot.com/2016/10/el-estado-estacionario-de-ricardo.html>

Sala i Martín, X. (2000), *Apuntes de crecimiento económico*, 2ª ed., España, Antonio Bosch editor.

Smith, A. (1776), *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. (Traductor, Rodríguez Braun, C.). España, Titivillus. Disponible on line <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>

Vergara Tamayo, C.A. y Ortiz Motta D.C. (2016), *Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas*, Vol. 35, No. 62, pp. 15-52. Disponible on line <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v35n62/v35n62a02.pdf>